

USO INCLUSIVO

DEL CASTELLANO

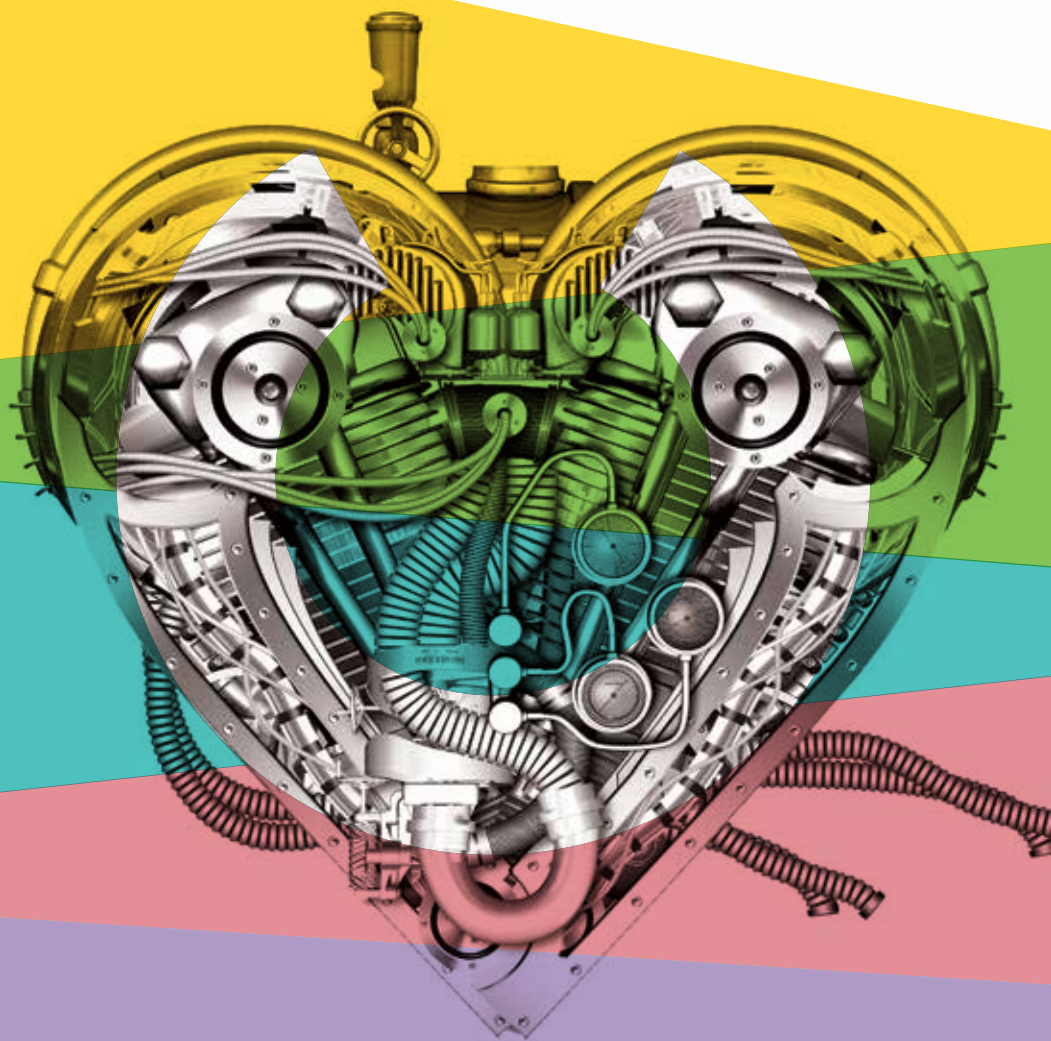


eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea



oman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

Uso inclusivo del castellano

Edición: Dirección para la Igualdad
de la UPV/EHU y Pikara Magazine

Autoriadelostextos: June Fernández Casete, con la colaboración de Lucía Martínez Odriozola,
M^a Ángeles Fernández González y Andrea Momoitio San Martín

Diseño y maquetación: Señora Milton



Pikara
online magazine



**Contenidos publicados bajo licencia CC by-SA: Creative Commons:
Reconocimiento – NoComercial – CompartirIgual (by-nc-sa):**

No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.

ÍNDICE

0 GLOSARIO	4
1 LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE, ENTENDIENDO LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO	6
1.1. ¿POR QUÉ TANTA RESISTENCIA AL LENGUAJE INCLUSIVO? PREJUICIOS Y ARGUMENTARIO	6
1.2. CUANDO HABLAMOS EN MASCULINO PENSAMOS EN MASCULINO; Y VICEVERSA	13
1.3. LA RELACIÓN ENTRE LENGUAJE E IMÁGENES: CUANDO LAS IMÁGENES TAMBIÉN NOS INVISIBILIZAN	15
1.4. DESNATURALIZANDO EL (AB)USO DEL MASCULINO COMO GENÉRICO: PROBLEMAS Y CONFUSIONES	17
1.5. EL INMOVILISMO DE LA RAE VS. LAS PROPUESTAS DE LA FUNDEU	19
2 FORMAS SEXISTAS Y FÓRMULAS PARA EVITARLAS	22
2.1. CÓMO EVITAR EL USO DEL MASCULINO COMO GENÉRICO	22
2.2. ASIMETRÍAS EN LA FORMA DE NOMBRAR A MUJERES Y A HOMBRES	29
2.3. ASIMETRÍAS EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE MUJERES Y DE HOMBRES	30
2.4. FEMINIZACIÓN DE LAS PROFESIONES Y LOS CARGOS	36

3 IDENTIFICANDO OTROS SEGSOS PARA UN LENGUAJE REALMENTE INCLUSIVO	39
3.1. BINARISMO DE GÉNERO	40
3.2. ¿CÓMO NOMBRAMOS A LAS PERSONAS TRANS?	47
3.3. NO TODAS LAS PERSONAS SOMOS HETEROSEXUALES	49
3.4. CAPACITISMO, UNA PALABRA NECESARIA	52
3.5. EL RACISMO TAMBIÉN SE REFLEJAN EN EL LENGUAJE	55
3.6. DIVERSIDAD EN LAS IMÁGENES: CUERPOS QUE INCLUIMOS Y QUE EXCLUIMOS	57
4 BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	62

0

GLOSARIO

BREVE GLOSARIO DE CONCEPTOS QUE EMPLEAREMOS EN ESTA GUÍA

SEXISMO: Conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado por el cual se conceden privilegios o se practica discriminación contra una persona en razón de su sexo, impidiendo la realización de todo el potencial humano que posee¹.

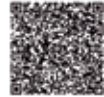
MACHISMO: La creencia en la posición superior del hombre y la definición de la mujer como inferior a su servicio².

ANDROCENTRISMO: Considera lo propio y característico de los hombres como centro del universo, parámetro de estudio y de análisis de la realidad y experiencia universal de la especie humana. Se manifiesta sobre todo en la ocultación de las mujeres y en su falta de definición³.

BINARISMO DE GÉNERO: Establece categorías excluyentes, hombre y mujer, masculino y femenino, en las que todas las personas deben clasificarse o ser clasificadas, y además, establece en cada momento histórico las características que definen cada una de las categorías. Cuando alguna persona muestra alguna característica que no corresponde con el sexo asignado al nacer, aparece la vigilancia de género que intenta corregir las desviaciones. La intersexualidad y la transexualidad son dos experiencias que desafían esa ficción⁴.

MISOGINIA: Odio o repudio de todo lo asociado con las mujeres y lo femenino.

1 Glosario de términos de Emakunde.



2 Palabras para la Igualdad. Biblioteca Básica Vecinal', citado en Mujeres en Red.



3 Glosario de términos de Emakunde.



4 Glosario LGBT de la web Mosca de Colores.



1

CAPÍTULO 1

Lo que no se nombra no existe

ENTENDIENDO LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUSIVO

1.1. ¿POR QUÉ TANTA RESISTENCIA AL LENGUAJE INCLUSIVO? PREJUICIOS Y ARGUMENTARIO.

Un reportero de televisión sale a la calle a testar cuál es la opinión pública acerca de la importancia de un uso no sexista del lenguaje.⁵ La respuesta es prácticamente unánime: a casi todas las personas consultadas les parece que decir “nosotros y nosotras” es una tontería. Varias consideran que la apuesta política de desnaturalizar el sexismo en el lenguaje esconde una maniobra política. Algunas se muestran visiblemente irritadas por el asunto: “Me cabrea mucho”, “los que hablan así son gilipollas”.

Parece que el periodista no ha sido capaz de encontrar personas que consideren positivo reflexionar sobre la visibilización de las mujeres en el lenguaje. Sin embargo, una mujer lanza una idea interesante: “El masculino generaliza, pero si te sientes más cómoda diciendo nosotras, tampoco hay ningún problema”. Su respuesta contrasta con las descalificaciones proferidas por esas otras personas que se declaran tan ofendidas por quienes optan por el desdoblamiento de género. Por ello, antes de entrar en materia, nosotras nos preguntamos: ¿Por qué este tema irrita tanto?

El pretexto informativo para hacer ese vídeo era la enésima polémica entre académicos de la Real Academia Española. Tal y como cuenta el periodista en la pieza de vídeo, el escritor Arturo Pérez-Reverte, una de las voces más beligerantes contra los usos inclusivos, estaba molesto ante la falta de consenso dentro de la RAE a la hora de reprobear las fórmulas inclusivas, que escribió lo siguiente en el *XL Semanal*:

5 Polémica en la RAE por el “lenguaje no sexista”, ¡la calle opina!



“En la RAE hay de todo. Gente noble y valiente y gente que no lo es. Académicos hombres y mujeres de altísimo nivel, y también, como en todas partes, algún tonto del ciruelo y alguna talibancita tonta de la pepitilla”. El académico Francisco Rico señaló la paradoja de que Pérez-Reverte hubiera incurrido en ese desdoblamiento que tanto le enerva. “Podía haber hablado de académicos tontos y talibanes, pero le parece preferible discriminar soezmente”, hablando de ciruelos y de pepitillas.

6 Puedes escucharla en este vídeo



Arturo Pérez-Reverte considera que la defensa de un uso inclusivo del lenguaje supone “un ataque al sentido común de la lengua”. Sin embargo, ¿no es acaso de sentido común que la lengua se adapte a las realidades sociales? ¿Es tan descabellado cuestionar que “el hombre” (por ejemplo, “el hombre de la prehistoria”) incluya también a las mujeres? ¿No choca acaso con el sentido común que una misma frase (“los niños pueden ir al baño”) pueda servir para decir dos cosas distintas (para referirse a los niños varones o al conjunto de niñas y de niños)?

Este es uno de los ejemplos que aportan las filólogas defensoras de los usos inclusivos como Mercedes Bengoechea⁶, quien subraya que el masculino genérico no es tan lógico y natural como se pretende, ya que en muchas ocasiones obliga a quien escucha o lee a interpretar si ese masculino está englobando o no a ambos sexos. En resumen: la lengua nos permite hacer usos inclusivos. No nos estamos inventando nada. ¿No te parece que lo que dice Bengoechea es de sentido común?

Un inciso importante antes de continuar: hasta ahora, las guías y los discursos institucionales sobre lenguaje no sexista o inclusivo se han referido a esta necesidad como forma de promover la igualdad entre mujeres y hombres. Sin embargo, no han contemplado propuestas de disidencia gramatical como el uso de la “e” a modo de género neutro. Estas propuestas, sobre las que profundizaremos más adelante, sí que suponen romper con la tradición lingüística del castellano, que sólo contempla dos géneros, a diferencia de lenguas como el alemán, que cuenta también con género neutro o del euskera, en el que directamente no hay marcas de género (salvo en el *hitano*). Las defensoras del uso no sexista de la lengua se centran en visibilizar a las mujeres también en ella, rompiendo con el androcentrismo, pero en los últimos años se han sumado al debate sobre el uso de la lengua personas que, desde la defensa de la diversidad de género, cuestionan no sólo el androcentrismo sino el binarismo de género. **Ozen! LGTB Liga defiende el uso de la ‘e’ como alternativa al masculino genérico que incluiría a todas las personas reconociendo un espectro más amplio de identidades que la femenina y la masculina.**

CAPÍTULO 1

La ridiculización del trabajo en torno a los usos sexistas del lenguaje ha sido utilizada para deslegitimar tanto al movimiento feminista como las políticas institucionales de igualdad. Un ejemplo paradigmático fue el famoso “miembras”, pronunciado por Bibiana Aído en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados como ministra de Igualdad. Aunque ella lo definió como un lapsus, fue uno de los elementos que la oposición utilizó para caricaturizarla y desacreditarla. El Ministerio de Igualdad no llegó a durar ni una legislatura -en octubre de su tercer año fue absorbido por el de Sanidad y Política Social-. Más recientemente, el uso de “portavoza” por parte de la portavoz de Podemos en el Congreso, Irene Montero volvió a desencadenar un aluvión de críticas y mofas. En este caso, Montero defendió poder feminizar las palabras como forma de visibilizar a las mujeres y la RAE replicó que se trataba de “una provocación inútil”⁷.

En el Parlamento italiano se dio una situación que indica que lo que subyace en la feroz oposición al uso no sexista del lenguaje es una defensa de un *statu quo* patriarcal. Que quien se opone con tanta virulencia a la visibilización de las mujeres en el lenguaje se opone de manera más o menos explícita al avance del reconocimiento y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. Si bien en italiano sigue siendo habitual referirse en masculino a las mujeres que ostentan un cargo de presidencia (presidente en vez de presidenta), la presidenta de la Cámara de los Diputados, Laura Boldrini, es partidaria de nombrarse en femenino. En un debate parlamentario, el diputado de extrema derecha Paolo Grimaldi la llamó con ríntintín “Signore presidente”. La respuesta de ella fue ágil e inteligente: “grazie, signora deputata Grimaldi”⁸.

El resultado resulta cómico. ¿Por qué? La presidenta muestra así lo arbitrario y ridículo de una tradición lingüística que normaliza que las mujeres nos sintamos cómodas siendo nombradas en masculino, al tiempo que cuando a un hombre se le nombra en femenino, es siempre en tono de mofa. Volveremos a ello más adelante. Por lo pronto, os proponemos este argumentario, aunque seguro que a ti se te ocurren más razones para desmontar el discurso tan extendido de que reflexionar sobre el sexismo en el lenguaje es innecesario. Algunos de los argumentos los hemos extraído del vídeo anterior.

7 La RAE contesta a Irene Montero: sus “portavozas” son una “provocación inútil”



8 LEGHISTA LA CHIAMA SIGNOR PRESIDENTE E LA BOLDRINI REPLICA “GRAZIE DEPUTATA GRIMALDI”



“EN CASTELLANO, EL MASCULINO ABARCA LOS DOS GÉNEROS. NO ES UNA CUESTIÓN IDEOLÓGICA SINO UNA NORMA GRAMATICAL”.

Como dice Celia Amorós, “es sabido que quien tiene el poder es quien da nombres a las cosas (y a las personas)”. Liliana María Cappadona (2014) lo explica de la siguiente manera: “Las relaciones de poder no se quedaron en la sola economía, también la palabra se suscribe a influir, para bien o para mal en las personas a que nos dirigimos. Por medio del lenguaje en nuestra niñez aprendimos a socializar, formar nuestra identidad, de vernos y ver a los demás”. Considerar que “el hombre” incluye al varón y a la mujer, o que el género masculino abarca a todas las personas supone instalar una cosmovisión en la que el varón es considerado como el sujeto universal.

Sara Lovera aporta en un artículo que en el caso del francés, el uso del masculino genérico se remonta a 1647, el gramático francés Vaugelas declara que “la forma masculina tiene preponderancia sobre la femenina, por ser más noble”. Anteriormente, se utilizaban fórmulas dobles como ‘iceux et ice-lles’ [aquellos y aquellas] así como ‘tuit et toutes’ [todos y todas]. Lo recuerda María S. Martín Barranco en un artículo en el que también aporta otro ejemplo ilustrativo sobre que el uso del masculino o de la palabra ‘hombre’ como supuestamente universal, revela androcentrismo:

“En 1789, la Asamblea Nacional Constituyente francesa aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Cuando en 1791, Olympe de Gouges redactó su Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana fue porque las mujeres, que habían luchado tanto como los hombres para conseguirlos, no estaban incluidas: a finales del siglo XVIII ‘derechos del hombre’ no significaba ‘derechos humanos’. El resultado fue su acusación por intrigas sediciosas [sic] y la muerte en la guillotina en 1793”.



CAPÍTULO 1

“EL GÉNERO GRAMATICAL NO ESTÁ RELACIONADO EN ABSOLUTO CON EL GÉNERO SOCIAL. SI NO, ¿POR QUÉ NO DECIMOS ‘PERIODISTO’?”

No todas las palabras que terminan en ‘a’ son femeninas. Periodista, ajedrecista, brigadista... son comunes al género. Sin embargo, sí que existe una correlación entre género gramatical y percepción social. Álvaro García Meseguer, autor del libro ‘¿Es sexista la lengua española?’, contaba un pequeño experimento. Se propuso a escolares de España y de Alemania que dibujasen una boda entre una cuchara y un tenedor. El alumnado español dibujaba a la cuchara como la novia y al tenedor como al novio. En cambio, el alumnado alemán dibujaba al tenedor como novia y a la cuchara como novio. ¿Por qué? Porque en alemán, *löffel* (cuchara) es masculino y *gabel* (tenedor) es femenino. García Meseguer confirmaba

con este ejercicio que el género, también el gramatical, interviene a la hora de modelar nuestro imaginario. Volviendo a citar a Martín Barranco, “ratificamos la relación entre significante y significado, entre el dibujo y la idea”.



“LAS ALTERNATIVAS AL MASCULINO GENÉRICO SE BASAN EN REPETICIONES QUE CANSAN AL LECTOR O AL OYENTE E INCUMPLEN CON EL PRINCIPIO BÁSICO DE ECONOMÍA DEL LENGUAJE”.

Existen recursos variados para visibilizar a las mujeres en el lenguaje sin cansar con formas dobles. Las abordaremos en el siguiente apartado.

“LAS MUJERES SE SIENTEN INCLUIDAS EN EL MASCULINO GENÉRICO, PORQUE ES UN USO ASENTADO EN EL SISTEMA GRAMATICAL DEL ESPAÑOL”.

Como dice Julia López Giráldez, “la enseñanza-aprendizaje de la lengua es un proceso de doma mediante el cual las mujeres/niñas aprendemos a no ser nombradas y a expresar esta ausencia de sí mismas con naturalidad”. De la misma manera que

se entendi6 la necesidad de sustituir *los derechos del hombre por los derechos del ser humano*, tambi6n se est6 avanzando en la conciencia colectiva sobre desterrar usos que se6alan al hombre como el sujeto universal o neutro.

“LAS FEMINISTAS ESTROPEAN EL LENGUAJE CON ‘PALABROS’ COMO ‘MIEMBRA’, ‘ACTORA’ O ‘MÉDICA’, AJENOS A LAS PRÁCTICAS DE LOS HABLANTES. Y ESO SIN CITAR EL ESPERPENTO DE HABLAR CON LA X O CON LA E”.

Para empezar, ‘actora’ y ‘médica’ son usos correctos, incluidos en el DRAE. La lengua est6 viva y refleja los cambios sociales. A medida que las mujeres han accedido a espacios masculinizados, se han extendido palabras como presidenta -en los diccionarios acad6micos desde 1803-, concejala -1927- o jueza -1992-, todas ellas aceptadas por la RAE. Sin embargo, este 6ltimo t6rmino no aparece en el Diccionario del Espa6ol Jur6dico (que se puede consultar en l6nea en la web de la propia Academia). En 6l, solamente aparecen jueces. Pero que las y los hablantes vayamos feminizando palabras tampoco supone estropear el lenguaje, sino contribuir a su renovaci6n. Como dice Mercedes Bengoechea, estamos creando una sociedad nueva y necesitamos palabras para nombrar esa sociedad nueva. En esta sociedad nueva, se est6 avanzando en el reconocimiento y el respeto a las identidades de g6nero diversas que anima a encontrar f6rmulas para que el lenguaje incluya y vi-

sibilice a las personas que no se identifican con el binomio r6gido “hombre/mujer”. Por otro lado, que las feministas o los colectivos LGTBI estropean la lengua es uno de tantos argumentos que buscan deslegitimar a movimientos sociales y escuelas del pensamiento que han transformado nuestras sociedades en clave de igualdad y justicia social.



CAPÍTULO 1

“LA DISCRIMINACIÓN NO ESTÁ EN LA LENGUA. ESTÁ EN OTRAS PARTES. LA DIALÉCTICA NO VA A CAMBIAR LA REALIDAD”.

De acuerdo: nombrar a las mujeres en el lenguaje no es suficiente para acabar con el machismo, ni cuestionar el binarismo en el lenguaje será la panacea para el reconocimiento de la diversidad de género y la lucha contra la transfobia, pero el lenguaje es una de tantas piezas importantes para promover la igual-

dad y la diversidad también en el ámbito de la comunicación. Decir que hay otras cosas más importantes de las que ocuparse es una manera de deslegitimar el trabajo y los procesos en materia de lenguaje, que son perfectamente compatibles y complementarios a otros esfuerzos a favor de la igualdad.

“LOS QUE USAN FÓRMULAS COMO ‘ARQUITECTOS Y ARQUITECTAS’ DESCONOCEN LAS NORMAS BÁSICAS DE LA GRAMÁTICA”.

Las normas del castellano no obligan a emplear sólo el masculino como genérico. De la misma manera que es correcto decir “Señoras y señores”, un uso muy extendido, también es correcto decir “arquitectas y arquitectos”. De hecho, lo que es incorrecto es referirse a una mujer como “la arquitecto”, ya que, según el DRAE, “arquitecto” no es común a los dos géneros gramaticales. Dice Lucía Martínez Odriozola (2016): “Está absolutamente normalizado que cuando alguien en un contexto formal y de cortesía desea saludar al auditorio lo haga con una expresión como ‘damas y caballeros’ o ‘señoras y señores’. Y todo el mundo tan contento. A nadie le resulta reiterativo ni pesado, pero sí se trata de un político en un mitin, hay quienes consideran innecesario e, incluso insidioso, que comience saludando a vecinos y vecinas”.

“A MÍ ‘LA MÉDICA’ O ‘LA TÉCNICA DE INMIGRACIÓN’ ME SUENAN RARO”.

Cuenta Lucía Martínez Odriozola que, en la segunda mitad del siglo XX, la incorporación masiva de mujeres a la esfera pública y a trabajos tradicionalmente asignados a los hombres propició la feminización de palabras como carpintero, minero o juez, y en ese momento *la carpintera* también chirriaba, sonaba raro. Recuerda también que la *presidenta* fue incluido en los diccionarios académicos en 1803. En cambio, sigue siendo frecuente escuchar que Michelle Bachelet es la expresidente de Chile. El oído debe acostumbrarse a los femeninos que, por otro lado, son los correctos. Si el DRAE señala que *jefe* no es común al género sino que tiene un femenino, *jefa*, decir que una mujer es *redactora jefe* es doblemente incorrecto y, en cambio, muy frecuente. Pero más adelante abundaremos en esta cuestión de las profesiones.

1.2. CUANDO HABLAMOS EN MASCULINO PENSAMOS EN MASCULINO; Y VICEVERSA.

Cierra los ojos e imagina quién protagoniza estos titulares:

Se cuadruplica la violencia de hijos a padres

Los vascos apuestan por el coche híbrido

Dos israelíes muertos y cinco heridos en el ataque de un palestino en Jerusalén

Si escuchas estos titulares en un informativo de radio, ¿te imaginarás a una vasca en el concesionario? ¿Se te ocurrirá que en realidad son las madres, y no los padres, las principales afectadas por la violencia por parte de sus hijos e hijas? ¿Te imaginarás a mujeres entre los israelíes muertos y heridos?

Cuando hablamos en masculino, tendemos a pensar en masculino. Al sexismo del hablante se suma el sexismo del oyente, concepto con el que Álvaro García Meseguer explica que incluso enunciados redactados de manera no sexista ('la juventud vasca') van a ser interpretados en clave androcéntrica.

En 1984, la inquietante novela distópica de George Orwell, la dictadura del Gran Hermano impone una neolengua que consiste en eliminar todas las palabras que el partido totalitario relaciona con la libertad de pensamiento y con el contrapoder; por ejemplo, desaparecen del diccionario *justicia*, *moralidad* y *democracia*. Esa política se basa en el principio de que, si las personas no cuentan con esas palabras, no podrán pensar en esos términos. Si no existe la palabra *democracia*, ¿cómo se articula un movimiento político que reclame democracia?

El principio de que *Lo que no se nombra no existe* se ha convertido en la principal máxima de quienes defendemos la visibilización de las mujeres en el lenguaje. Estamos convencidas de que, cuando hablamos en masculino, tendemos a pensar en masculino; y viceversa: hablar en masculino contribuye a alimentar los imaginarios en masculino. El reverso del principio que proponía Orwell en su distopía es la idea de que la feminización del lenguaje es una de tantas vías para romper con la invisibilización y desvalorización social de las mujeres. Ocurre otro tanto con la invisibilización de las disidencias sexuales y de género: una lengua que sólo reconoce dos géneros gramaticales, esconde otras posibilidades sociales. Dotarnos de palabras nuevas es fundamental para consolidar conceptos y visibilizar realidades.

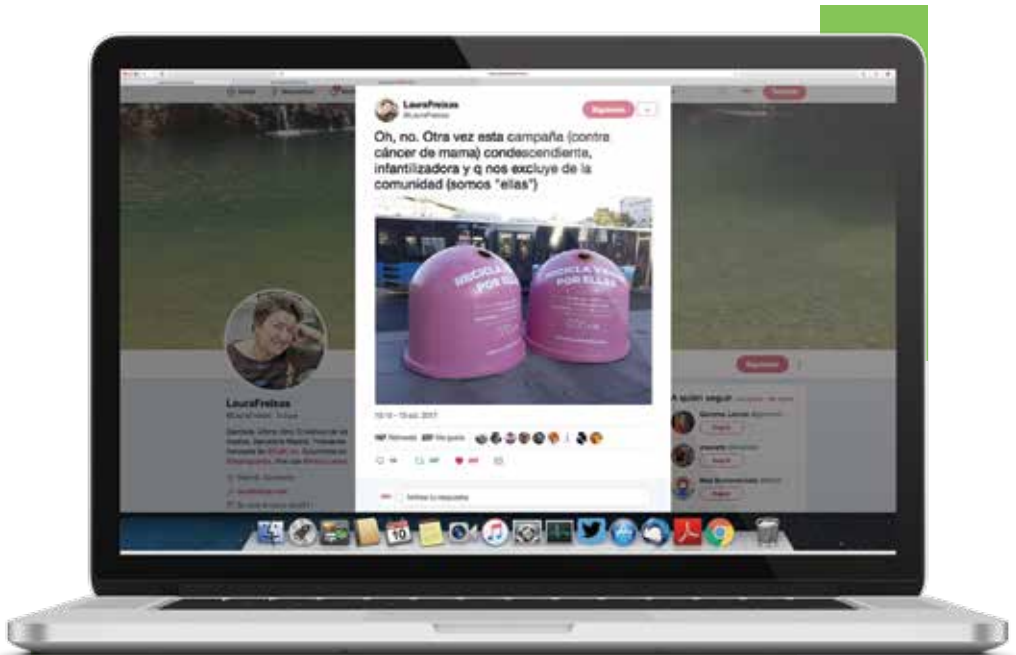
Otra de las máximas es que un idioma determinado no es en sí mismo sexista o igualitario. Es en el uso cuando se incurre en fórmulas que ocultan la participación de las mujeres. Por eso, no hablamos de *lenguaje sexista* sino de *uso no sexista del lenguaje* o *lenguajes inclusivos*. Pero hay un concepto menos popularizado que el de sexismo, y que sin embargo nos ayuda a entender mejor esta cuestión: el androcentrismo. En las guías sobre lenguaje no sexista se suele reproducir este hipotético diálogo entre una profesora y su alumnado:

CAPÍTULO 1

- Señora maestra, ¿cómo se forma el femenino?
- Partiendo del masculino: la “o” final se sustituye por la “a”
- Señora maestra: ¿y el masculino cómo se forma?
- El masculino no se forma; existe.

Un uso androcéntrico recurrente tanto en periodismo como en publicidad es el uso de un *Ellas* en contraposición a un *Nosotros* implícito. Juana Gallego (2007) señala que titulares como *Ellas son muy peligrosas* o *Ellas hacen guardia* solo tienen sentido si se opone a un *nosotros*, en el que subyace que el sujeto universal es el masculino, mientras que el femenino corresponde a la otredad. Es algo en lo que hemos incurrido a menudo también en *Pikara Magazine*, con fórmulas manidas como *Ellas pintan mucho* (mujeres en el cómic) o *Ellas también golpean* (mujeres en el boxeo).

La escritora Laura Freixas criticó en Twitter una campaña de comunicación en la que se contraponen el *ellas* o bien a un *nosotros* androcéntrico o un *nosotras* y *nosotros* ajenos al cáncer de mama. ¿No sería...



1.3. LA RELACIÓN ENTRE LENGUAJE E IMÁGENES: CUANDO LAS IMÁGENES TAMBIÉN NOS INVISIBILIZAN.

Mira este anuncio publicitario de EiTb:



Míralo otra vez y pon cara a las personas que nombra la voz en off.

¿Te has imaginado a una mayoría de hombres? ¿Has visualizado políticas, maestras, cocineras, presentadoras? Probablemente el uso del masculino genérico ha condicionado tu imaginación. Pero algunas palabras eran neutras: deportistas, artistas, estudiantes. ¿Qué ha pasado en ese caso? ¿Te ha costado menos imaginar a mujeres? Puede que sí, pero puede que también pesase un imaginario colectivo en el que el deporte está mayoritariamente ligado a los hombres. La premisa androcéntrica de que el sujeto universal, el neutro, es el hombre, y la mujer es la otredad, se cuele cuando hacemos este tipo de ejercicios.

Un ejemplo visual de esto son los iconos en el autobús. Un monigote podría representar a una figura humana neutra, pero cuando el monigote está embarazado o porta un bebé, es habitual representarlo con una falda. Así es como la gente entiende que es una mujer embarazada, o una madre. Pero si entonces el monigote que representa a las mujeres lleva falda, codificaremos como figuras masculinas aquellas que a priori eran neutras. Así, vemos a un anciano, a un hombre que camina con muletas y a una madre. Apenas hay ejemplos de iconos en los que se represente al monigote neutro con un bebé o en los que el monigote con bastón lleve falda.



Pero volviendo al anuncio de EITb, el uso del lenguaje no era el único que podía intervenir en nuestra imaginación. Al masculino genérico se sumaba una voz en *off* masculina y unas piernas que intuimos de hombre.

CAPÍTULO 1

EJERCICIO

La voz en *off* dice:

“Personalidades de la cultura. Políticos, maestros, deportistas, cocineros, artistas, estudiantes, presentadores, espectadores... Diferentes historias, diferentes personas y un único grupo de comunicación. EITB eres tú”.

¿Cómo lo reescribirías para romper con ese uso del masculino como genérico?

En una cobertura televisiva de una ofensiva militar de Israel en Gaza, predomina el plural masculino que pretende englobar ambos sexos: *Los palestinos y los israelíes, los muertos y los heridos, los expertos*. En las imágenes de archivo, se ven hombres militares, hombres políticos, hombres encabezando una protesta. La combinación entre imágenes y lenguaje refuerza la percepción de que los hombres son los protagonistas del conflicto y las mujeres son actrices secundarias.

He aquí otro ejemplo en el que al uso androcéntrico del lenguaje se le suma la exclusión de las mujeres también como sujetos de la noticia. Las personalidades de todos los ámbitos que se declaran “orgullosos” (¿error de concordancia? Hablaremos de ello) de Bilbao son 13 hombres y 3 mujeres. Observemos también qué perfil de hombres han seleccionado.



En publicidad, es tan habitual que los varones protagonicen productos dirigidos a todas las personas, que cuesta distinguir cuándo un anuncio está dirigido de forma exclusiva e intencionada a los hombres.



1.4. DESNATURALIZANDO EL (AB)USO DEL MASCULINO COMO GENÉRICO: PROBLEMAS Y CONFUSIONES.

Incluso aunque queramos respetar el principio de que el masculino gramatical tiene esa doble función de referirse a los hombres y a ambos sexos, encontramos un abuso del masculino que implica usos erróneos. Estos son los principales que encontramos:

✗ Los errores de concordancia:

Tenemos tan instalado el masculino en la cabeza que, cuando hablamos o escribimos sobre *personas* o *gente*, palabras de género femenino, tendemos a saltar en seguida al masculino. Por ejemplo, escuchamos en el telediario que *Una persona de 38 años, de nacionalidad francesa, ha sido **detenido** en Irún.* O que *Las personas más afectadas por la crisis son los desempleados de larga duración.* Y en un programa de televisión de talentos, *Estas siete parejas van a dar lo mejor de sí mismos.* O que *Este documental está dirigido a personas que se definen como viajeros.* Leemos en una novela: *Vi una frenética masa de gente caminando en todas las direcciones, unos solos, otros en grupos.*

✗ Hablar de las mujeres o desde las mujeres en masculino:

El masculino genérico se usa incluso para referirse a grupos formados por mujeres. Esto ocurre de manera recurrente en programas de talentos como Operación Triunfo o Fama a bailar, en los que, cuando las nominadas son todas mujeres, se mantiene el enunciado de: "Y el concursante que abandona hoy la Academia es..."

Reproducimos algunos ejemplos que hemos encontrado en novelas:

CAPÍTULO 1

-*Las manualidades de mi niña son dignas de un artesano profesional. (¿Por qué no son dignas de una artesana profesional?)*

-*Lo que más me gusta de mi trabajo es que soy mi propio jefe. (Lo dice una mujer. ¿No será su propia jefa?)*

-*A María le gustaba la música como al que más, pero Antonio la ponía a todas horas. (Le gustaba como a la que más).*

-*Para renunciar a todas las comodidades de la ciudad, hay que estar preparado. (Si quien barrunta esta idea es una mujer, ¿por qué no dice que preparada?).*

María S. Martín Barranco explica así esta tendencia: “El pensamiento patriarcal ha ido infiltrándose en el lenguaje y se ha transmitido por esta vía hasta hacer invisibles a las mujeres, y lo más grave, hasta hacer que las propias mujeres nos mimeticemos y hablemos de nosotras mismas en masculino con expresiones como *nosotros, uno cree, uno mismo, todos*”. Añade, citando a Mercedes Bengoechea, que las mujeres “hemos aprendido a pensar-nos como ausentes”.

× El salto referencial:

Este tipo de usos androcéntricos es especialmente interesante porque revela las jugadas del subconsciente. Se trata de cuando descubrimos que una expresión en masculino que supuestamente funcionaba como genérico, en realidad se refiere sólo a los hombres o se basa en tomar como referencia a los hombres.

Algunos ejemplos:

-*Los inmigrantes tienen derechos pero también deberes: aprender euskera y respetar a la mujer*

-*Los trabajadores con permiso permanente podrán reagrupar a sus esposas y a sus hijos menores*

En estos otros casos, quienes dicen las siguientes frases no se refieren a un colectivo concreto sino que están dirigiéndose a una audiencia en abstracto que, inconscientemente, imaginan formada por hombres (heterosexuales, en el segundo caso):

-*... porque aquí, en Nueva York, si eres heterosexual y no has tenido una aventura con una asiática, desde aquí te lo digo, no eres nadie.*

-*Queremos que sigas escuchando la radio. Aunque sea en el móvil con conexión wifi. Aunque sea en calzoncillos.*

Por cierto, el salto referencial también se produce en euskera, cuando no se precisa que nos estemos refiriendo a los hombres, o cuando se cuela un imaginario androcéntrico. Por ejemplo: *Gazteek buruan dauzkaten gauzak parranda eta neskak dira.*

1.5. EL INMOVILISMO DE LA RAE VS. LAS PROPUESTAS DE LA FUNDEU.

¿Alguna vez has comparado las definiciones de *hombre* y *mujer* en el DRAE?

× **hombre**

1. *m.* Ser animado racional, varón o mujer. U., seguido de un complemento, para hacer referencia a un grupo determinado del género humano. El hombre del Renacimiento. El hombre europeo.
2. *m.* **varón** (persona del sexo masculino).
3. *m.* Varón que ha llegado a la edad adulta.
4. *m.* Varón que tiene las cualidades consideradas masculinas por excelencia. ¡Ese sí que es un hombre! U. t. c. adj. Muy hombre.
5. *m.* coloq. Marido o pareja masculina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.
6. *m.* Antiguo juego de naipes semejante al tresillo, de origen español, que se extendió por Europa en el siglo XVI.
7. *m. p. us.* En algunos juegos de naipes, persona que dice que entra y juega contra las demás.
8. *interj.* U. para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador. ¡Hombre, no te enfades! Hombre, no hay que ponerse así, María.

× **mujer**

1. *f.* Persona del sexo femenino.
2. *f.* mujer que ha llegado a la edad adulta.
3. *f.* mujer que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. ¡Esa sí que es una mujer! U. t. c. adj. Muy mujer.
4. *f.* Esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja.
5. *interj.* U. para indicar sorpresa o asombro, o con un matiz conciliador, exclusivamente cuando el interlocutor es una mujer. ¡Mujer, no te enfades!

Según la RAE, es correcto decir *Hombre, no hay que ponerse así, María*, pero no es correcto decir *Mujer, no hay que ponerse así, Pepe*. ¿Qué te parece?, ¿lo encuentras lógico?

Por cierto, los ejemplos que ponen merecen un comentario aparte. A continuación, en el caso de *mujer*, encontramos también las siguientes acepciones (seleccionamos las que nos resultan llamativas):

× **mujer de gobierno**

1. *f.* desus. mujer de su casa.
2. *f.* desus. Criada que tenía a su cargo el gobierno económico de la casa.

× **mujer de la calle**

1. *f.* mujer normal y corriente.
2. *f.* Prostituta que busca a sus clientes en la calle.

CAPÍTULO 1

- × **mujer de punto**
*1. f. desus. mujer honrada y decente.
 mujer del partido
 1. f. prostituta.*
- × **mujer fatal**
1. f. mujer que ejerce sobre los hombres una atracción irresistible, que puede acarrearles un fin desgraciado.
- × **mujer mundana**
1. f. p. us. prostituta.
- × **mujer pública**
1. f. prostituta.

Sorprende la abundancia de eufemismos para denominar a las prostitutas. En el caso de *hombre*, encontramos que un *hombre público* es únicamente *hombre que tiene presencia e influjo en la vida social* y que un *hombre de la calle* es únicamente *persona normal y corriente*. ¡Ojo! Persona. Es decir, que hablar de los *hombres de la calle* incluye también, según el DRAE, a *las mujeres normales y corrientes*. ¿No suena un poco extraño? También nos llama la atención que la primera acepción que indican sea *mujer de gobierno*, pese a que es una expresión en desuso con connotaciones sexistas.

La RAE, institución en la que sólo participan 8 mujeres entre 44 académicos, se ha mostrado reacia a promover el uso del lenguaje no sexista y a revisar la carga misógina en sus definiciones.

¿Hay alternativas? El diccionario María Moliner es considerado como una alternativa de calidad y popular, reivindicable también por el encomiable y al mismo tiempo infravalorado trabajo que hizo su autora hace 50 años. Sin embargo, también recoge que *hombre* designa a la especie humana y en su definición de *mujer* también imperan las expresiones que remiten a la prostitución.

Un recurso de consulta contemporáneo es la Fundéu (Fundación del Español Urgente), que ofrece recomendaciones dirigidas especialmente a profesionales de los medios de comunicación. Es más ágil y flexible que la Real Academia Española a la hora de aceptar palabras de la teoría y el movimiento feminista. Por ejemplo, la RAE no reconoce *sororidad*, mientras que la Fundéu lo considera un término “válido para aludir, en el movimiento feminista, a la relación de solidaridad entre mujeres”.

Incluso cuando no reconoce un término, se muestra menos rígido: “Aunque la variante miembro no estaría mal formada de acuerdo con el sistema morfológico español, se trata de una forma no recomendada por la Academia”. Además de utilizar su web, fundeu.es, una forma muy dinámica de consultar a la Fundéu es mandarles preguntas por Twitter, @fundeu.

2

CAPÍTULO 2

FORMAS SEXISTAS Y FÓRMULAS PARA EVITARLAS

2.1. CÓMO EVITAR EL USO DEL MASCULINO COMO GENÉRICO

“Uno de los fenómenos más graves de discriminación lingüística radica en un aspecto gramatical que articula tanto el castellano como otras muchas lenguas y que consiste en el uso del género masculino como neutro. Es decir, utilizándolo como si abarcara masculino y femenino. Esta regla, que como el resto de reglas gramaticales que se han dictado, no es de orden natural, eterno e inmutable, sino un claro reflejo de la visión androcéntrica del mundo y de la lengua; normalmente se transmite en los textos que se manejan constantemente, otorgando carta de naturaleza a uno de los ejes vertebradores del androcentrismo más claros, constantes y habituales en la lengua: el que refuerza la presencia del género/sexo masculino y causa la desaparición del género/sexo femenino”.

Mercedes Bengoechea

Uno de los grandes argumentos de los detractores de las propuestas para un uso no sexista del lenguaje es que las alternativas al uso del masculino como genérico se basan en repeticiones que cansan al lector o al oyente y que incumplen con el principio básico de economía⁹. La ridiculización de las personas que, en el ámbito público, utilizan formas dobles, ha sido constante y ha calado en el imaginario colectivo, desde el “vascos y vascas” del lehendakari Juan José Ibarretxe al “miembros y miembras” de la ministra Bibiana Aído que ya contextualizamos en el anterior capítulo de esta guía. En 2014, poco después de ser nombrado secretario general del PSOE, Pedro Sánchez protagonizó el siguiente titular en el diario ABC: “«Compañeros y compañeras»: Sánchez abusa hasta el ridículo del femenino en el lenguaje”.

Si bien es cierto que el abuso de las fórmulas dobles puede resultar cansino, nos parece importante el matiz de que decir “compañeros y compa-

⁹ Así lo afirma, por ejemplo, Cristian Fallas Alvarado en el artículo ‘¿Lenguaje inclusivo?’ publicado en la web de la Fundación del Español Urgente.

ñeras” no es redundante ni repetitivo, porque está nombrando a dos grupos sociales, los hombres y las mujeres que forman su partido. En todo caso, para una comunicación más eficaz y fluida, resulta más recomendable conocer y utilizar más recursos: desde el uso de formas genéricas y abstractas a las oraciones que evitan las marcas de género.

Fórmulas para evitar el masculino genérico:

RECURSOS	USO ANDROCÉNTRICO	USO INCLUSIVO
El uso de ‘personas’	50 palestinos muertos	50 personas muertas en Palestina
Genéricos reales	Los palestinos	La sociedad civil palestina
Cambiar la sintaxis de la oración	Los palestinos sufren la ocupación de Israel	En Palestina se sufre la ocupación israelí.
Formas dobles	Los palestinos	Palestinos y palestinas Los y las palestinas Las y los palestinos
Omitir el sujeto	“Nosotros exigimos al Estado de Israel...”	“Exigimos al Estado de Israel...”

¡Ojo! Cuando se emplean formas dobles, una tendencia habitual es seguir nombrando primero a los hombres: “los padres y madres”, “los alumnos y alumnas”, “compañeros, compañeras”. Aconsejamos alternar el orden para romper con esa idea del femenino como añadido. Si necesitamos un criterio objetivo para ello, proponemos que el femenino anteceda al masculino bajo el criterio de orden alfabético. Si lo piensas, ¿no es curioso que el diccionario esté ordenado alfabéticamente y que, sin embargo, en la DRAE nos encontremos con “alumno, na” en vez de con “alumna, no”?

En el caso de fórmulas dobles “las y los trabajadores” o “los y las trabajadoras”, ambos son correctos, porque es el artículo más próximo al sustantivo el que marca la concordancia. Alternar resulta recomendable también en este caso, así como valorarlo de forma estratégica. Por ejemplo, si en una empresa la mayoría del personal está formado por mujeres, hablar de “los y las trabajadoras” es una forma en la que el femenino resulta más visible, propiciando una imagen mental en la que las mujeres sean protagonistas. Recomendamos la guía de Mercedes Bengoechea (consultar bibliografía al final) para clarificar también la concordancia con los adjetivos. Tomamos un ejemplo de esta misma guía para ilustrar mejor las posibilidades que ofrece cambiar la sintaxis de la oración:

CAPÍTULO 2

Alternativas a “Los visitantes pueden utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio”.

- × Puedes utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio.
- × Usted puede utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio.
- × Podemos utilizar las instalaciones de la Feria por un módico precio.
- × Al visitar la Feria, se pueden utilizar sus instalaciones por un módico precio.
- × Cuando se visita la Feria, se pueden utilizar sus instalaciones por un módico precio.

EJERCICIO

Compara estos dos titulares y arranques publicados sobre la misma noticia en dos medios distintos. ¿En cuál te parece que se ha resuelto mejor el reto de visibilizar a las mujeres en el lenguaje? ¿Cómo podríamos reescribir el titular para evitar el masculino genérico?

Cuatro muertos al ser arrollados por un camión en un atentado en Jerusalén

Un joven palestino embistió con un camión este domingo a un grupo de soldados israelíes y causó la muerte de cuatro de ellos, además de heridas a otros 17. El ataque fue perpetrado en el paseo de Armón HaNatziv, en el este de Jerusalén, cerca del cuartel general de las fuerzas de la ONU en Oriente Próximo. Tres de las víctimas eran mujeres que cumplían el servicio militar en el cuerpo femenino de las fuerzas armadas, el Tsahal. El cuarto muerto era un varón, también soldado del Ejército. Los cuatro tenían entre 20 y 22 años.

Cuatro soldados israelíes muertos y 15 heridos en un atropello con un camión en Jerusalén

Uno de los atentados más letales de los últimos meses en Jerusalén acabó este domingo con la muerte de cuatro jóvenes israelíes, una oficial y tres soldados (entre ellos, dos mujeres) y heridas a otros 17. Entre ellos, dos en estado crítico.

Un recurso que recomendamos para evitar las formas dobles es alternar el género. Mira cómo lo hace Belén Gopegui en su última novela: 'Quédate este día y esta noche conmigo':

Si tú, Google, no hubieras numerado el mundo. El chaval que en Gambia está buscando una película, la estudiante de una pequeña aldea china, el hombre maduro de un barrio del DF, el abuelo que escribe un blog en Rumanía, la preadolescente australiana que cuelga sus fotos cada tarde, todas esas personas conectadas ahora constan, cada una elige, cree, lo que muestra y lo que elige no mostrar.

A lo largo del libro, tampoco reniega de formas dobles, al hablar de "los actores o actrices", o preguntar, "¿Y quién eres tú, becaria, becario que lees esta solicitud?"

Tal vez en la tabla en la que mencionamos distintas fórmulas, hayas echado de menos algunas muy recurrentes, como el uso de barras o arrobas. Es decir, hablar de "alumnos/as" o de "alumn@s".

Respecto a las barras, se aconseja emplearlo como último recursos sólo en impresos, formularios y demás documentos en los que haya un espacio reducido. Además, se recomienda alternar el orden (o poner primero el femenino por criterio de orden alfabético), para romper con la jerarquía que mencionábamos antes.

La arroba se puso de moda con la llegada del siglo XXI y la popularización de internet. Ofrecía la ventaja de que no se añadía la "a" como un pegote (como ocurre con las barras) sino que el propio símbolo @ integraba el masculino y el femenino de forma armónica. Además, resultaba moderno y quedaba bien en carteles y demás elementos gráficos. Sin embargo, presentaba un obstáculo para la transmisión oral. ¿Cómo leerías esta frase en alto? "Miles de estudiantes uruguay@s se manifestaron para recordar a las y los primeros estudiantes asesinados en la década de 1960".

Además, la arroba tuvo una vida corta. Desde los colectivos LGTBIQ se consideraba que la

CAPÍTULO 2

@ mantenía una lógica binaria, es decir, que se seguía nombrando sólo dos posibilidades -identificarte como mujer o como hombre- cuando hay personas que no se incluyen en esas categorías y reclaman la posibilidad de un género neutro. Por ello, se propuso sustituir la @ por la equis, como forma de disidencia de género también en el lenguaje: alumnx incluye a alumnas, a alumnos, a personas que vivan su género de forma fluida, que se identifiquen con un tercer género o con ninguno.

Como la x planteaba también el problema de la legibilidad (intentar pronunciar 'chicxs' resulta bastante cómico) y visualmente queda extraño también, se está promoviendo el uso de la 'e'. Nos detendremos en esta cuestión en el próximo capítulo.

EJERCICIO

Reescribe este fragmento evitando el uso de las barras y del masculino como genérico:

Hoy, en plena campaña electoral, los candidatos/as se despliegan por los territorios intentando dialogar con la gente, establecer vínculos de mínima confianza y desde ellos, delinear, cada uno/a desde sus posiciones partidistas, sus propuestas para desarrollar Aysén.

Algunos son acogidos con amabilidad, otros simplemente rechazados y vilipendiados, una señal inequívoca de la tremenda distancia que hoy existe entre los/as políticos/as y la ciudadanía.

¿Y qué ocurre con la posibilidad de utilizar el femenino como genérico?

Hay dos circunstancias en las que encontramos esta fórmula. Una es premeditada y puede deberse a su vez a dos razonamientos:

Especialmente en contextos militantes, hay personas que han abogado por sustituir el masculino por el femenino como genérico con un doble razonamiento: la visibilización de las mujeres y el hecho de que "personas" es femenino.

Así, en los movimientos sociales y algunos partidos políticos es relativamente habitual que un hombre escriba o diga que "nosotras, las integrantes de queremos denunciar la situación de exclusión social en la que se encuentran las personas migradas sin papeles", por poner un ejemplo al vuelo. En Pikara lo hemos usado en alguna ocasión: "Dos activistas vascas detenidas en Grecia cuando intentaban trasladar a un grupo de refugiados", cuando las personas detenidas eran un hombre y una mujer.

Elena Álvarez Mellado lo cuenta así en un artículo imprescindible en *eldiario.es*, titulado ‘Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical’: “Cuando hasta las élites de los partidos políticos ya habían perdido el sonrojo y se habían subido al carro del desdoblamiento de género (algunos por convencimiento, otros por no parecer malquedas o carcas), cuando en los movimientos asamblearios y los colectivos quincemayistas empezó a generalizarse el uso del femenino para denominar a grupos mixtos. Si el masculino había tenido históricamente la capacidad de ejercer de neutro y englobar a todo el mundo, ¿por qué no subvertirlo y crear un femenino genérico bajo el que denominar a todas las personas? Las vecinas, las compañeras, las integrantes. Despatriarcalizar la vida política iba de la mano de la feminización gramatical del discurso. Nosotras frente a ellos”.

Encontramos un ejemplo de esta apuesta, y de su explicación, en el libro de recetas ‘Ecología sobre la mesa’ (editorial Cambalache): “Hemos decidido usar el femenino o el genérico persona/s, en el que se incluye tanto a mujeres como a hombres. Las razones son múltiples; nos quedamos con la que implica una preocupación por el uso del lenguaje sexista en todo tipo de textos y que tiene como efecto la invisibilización de las mujeres”.

Por otro lado, encontramos el uso intencionado del femenino como genérico en aquellos contextos en los que las mujeres sean mayoría. Por ejemplo, referirse a las trabajadoras de las residencias de personas mayores así, como “las trabajadoras”, dado que las mujeres constituyen una abrumadora mayoría de las plantillas en ese sector.

Sin embargo, este uso puede ser problemático, porque muchas veces no se corresponde tanto con la realidad numérica sino que refleja un imaginario social. Y, de hecho, ocurre que a menudo los colectivos enunciados en femenino coinciden con los considerados como subalternos en una sociedad patriarcal. Es decir, resulta habitual nombrar en femenino genérico a gremios asociados tradicionalmente a las mujeres y, por ello, devaluados, como las limpiadoras, las niñeras o las secretarías, mientras que estos usos no se dan en otras circunstancias.

Volviendo al ejemplo de las trabajadoras de las residencias, encontramos que los medios de comunicación han empleado tanto el masculino como el femenino como genéricos para referirse a las y los trabajadores, incluso en una misma noticia:

Dos semanas de huelga en las residencias de Bizkaia

AGENCIAS | REDACCIÓN
21/09/2016

ELA ha destacado el “seguimiento total” de la huelga y ha subrayado que con esta protesta reivindica “dignidad tanto para los trabajadores como para los residentes”. Los trabajadores de las residencias de Bizkaia han comenzado este miércoles una huelga

CAPÍTULO 2

de dos semanas, que se suman a las 18 jornadas de paro realizadas en marzo y junio. Las trabajadoras de las residencias demandan la jornada laboral de 35 horas, un aumento salarial “digno”, mejoras en las bajas y permisos y abordar las cargas de trabajo que soportan.

Fuente: EITB.eus

En este otro caso, encontramos que el uso del femenino como genérico es deliberado, ya que la noticia contextualiza esta lucha sindical en las movilizaciones del 8 de marzo.

Trabajadoras de residencias de Bizkaia vuelven a la huelga

Convencidas de que si este conflicto no se ha resuelto aún es porque sus protagonistas son mujeres, trabajadoras de residencias de Bizkaia vuelven hoy, 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, a la huelga.

Convocadas por el sindicato ELA, las trabajadoras han iniciado hoy otras cuatro semanas de huelga en las residencias concertadas de la tercera edad del territorio en demanda de un convenio sectorial que dé satisfacción a sus reivindicaciones de mejoras laborales para el colectivo.

Fuente: Eitb.eus

Hacemos el socorrido experimento de teclear en Google News “trabajadores residencias bizkaia” y salen 3.370 resultados. Poniendo “trabajadoras residencias bizkaia” salen 13.000. Como curiosidad, uno de los primeros resultados era éste, en *El Mundo*: “Las trabajadores de residencias de Bizkaia piden dignificar el sector con una nueva huelga”. Imaginamos que ha sido una errata, pero tal vez tenga algo de lapsus relacionado con la duda sobre cómo nombrar a este colectivo.

Sin embargo, no hemos encontrado ningún ejemplo en el que se hable de “residencias de ancianas” o de “las residentes”, pese a que las mujeres representan más del doble de las personas mayores que viven en estos centros. Abundaremos más en esta cuestión cuando hablemos de la feminización de los cargos y de las profesiones.

EJERCICIO

¿Cómo reescribirías los siguientes titulares?

Siete de cada 10 enfermos de Alzheimer son mujeres

Un 67% de los cuidadores de enfermos de alzhéimer son mujeres

2.2. ASIMETRÍAS EN LA FORMA DE NOMBRAR A MUJERES Y A HOMBRES

El masculino genérico es el uso sexista que más se identifica, pero hay otros sesgos y errores que conviene tener en cuenta. Uno se refiere a las asimetrías en la forma de referirnos a mujeres y a hombres.

Desde las aulas y las cuadrillas, a los medios de comunicación, es muy habitual encontrarnos con la tendencia a nombrar a los hombres por el apellido y a las mujeres por el nombre de pila, algo que denota un trato familiar. Un ejemplo extraído de un medio de comunicación: “¿Quieres ver a Rajoy y Soraya hablando en catalán?”

Otro caso habitual es nombrar a los hombres solo por el apellido y a las mujeres por el nombre completo: “Obama se reúne con Angela Merkel”. Percibimos que estas asimetrías son cada vez menos habituales en los medios de comunicación. Por ejemplo, en la hemeroteca de *El País* sobre Idoia Mendia, no hemos encontramos asimetrías y en la mayoría de titulares aparece como ‘Mendia’. Pero si pensamos en la comunicación oral, comprobaremos que es muy habitual hablar Caparrós y de Leila Guerriero, de Nadal y de Mireia Belmonte, o Einstein y Marie Curie.

En el ámbito académico, esta apreciación puede plantear un dilema: la convención de citar la autoría sin el nombre de pila podría ser incompatible con la visibilización de las mujeres dado que, debido a lo instalado que tenemos el androcentrismo en nuestro subconsciente, nuestra tendencia será imaginarnos a hombres detrás de esos apellidos.

Hay otro tipo de asimetrías, como la de hablar de ‘hombres’ vs. ‘chicas’ (‘los hombres del Athletic’/los jugadores del Athletic vs. ‘las chicas de Athletic’). Son significativos también los casos de las profesiones: ‘los médicos y las enfermeras’. La elección de uno u otro género guarda más relación con los imaginarios que con la proporción real de hombres y de mujeres en ese gremio. De lo contrario, ¿cómo es que no usamos el femenino genérico en contextos en los que las mujeres son mayoría, como el profesorado, las titulaciones de Humanidades o el propio personal médico?

CAPÍTULO 2

Otra recomendación que nos parece fundamental a la hora de hacer un uso no sexista del lenguaje es evitar expresiones que corresponden a lugares comunes que refuerzan los estereotipos sexistas, como ‘madre coraje’, ‘el oficio más antiguo del mundo’, ‘mujer de bandera’ o ‘los barones del PSOE’.

Nos queremos detener en la tendencia periodística de destacar, al informar sobre un episodio violento, algo como lo siguiente: ‘55 muertos, incluidos mujeres y niños’. Aunque se pueda entender como un intento de aplicar el enfoque de género, esta muletilla tiende a reforzar el estereotipo de que las mujeres no son actrices, sino seres indefensos y atados a su rol de madres. Además, se sigue manteniendo el masculino genérico para nombrar a los niños y a las niñas. Bengoechea apunta que “no hay ni una voz en castellano que diga los varones y las criaturas, ni los hombres y los niños”. Además, la filóloga alerta sobre “construcciones ‘corrientes’ donde las mujeres aparecen siempre de forma pasiva: novios que llevan al cine a sus novias; maridos que sacan a cenar a sus esposas, etc.”

A raíz del rol que refleja este último ejemplo, añadimos una nueva reflexión: ¿Y si cuando hablamos de mujeres que han enfrentado violencia de género, en vez de ‘víctimas’ nos referimos a ‘supervivientes’ o ‘sobrevivientes’? Esta es una fórmula que las mujeres en situación de violencia defienden, porque no se recrea en el sufrimiento vivido sino en su capacidad de salir adelante, en su fortaleza y rebeldía.

2.3. ASIMETRÍAS EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE MUJERES Y DE HOMBRES

Vivimos, a menudo, con una pantalla delante de nuestros ojos por lo que no se puede subestimar la fuerza de las imágenes. En el constante goteo de imágenes que nos acompañan, están presentes también los estereotipos sexistas, esos que alimentan la imagen de las mujeres como víctimas, objetos, madres sacrificadas, sexo-sensible y figura dominada.

Si se tiene en cuenta que las imágenes son mecanismos simbólicos de representación de la realidad, con gran potencia para construir el imaginario colectivo de una sociedad, se puede deducir que ampliar la representación de las mujeres y evitar sobredimensionar la violencia es importante para acabar con los mensajes que contribuyen a reproducir estereotipos.

En las noticias y las coberturas informativas, las imágenes tienen una fuerza comunicativa muy poderosa. La tendencia común es equiparar una imagen, y sus ideas asociadas, con la ‘realidad objetiva’. De ahí que sea necesario reflexionar acerca de los riesgos de manipulación y las consecuencias de las imágenes que proyectamos. El objetivo es mantener la honestidad. De hecho, en una cultura audiovisual, las imágenes con las que se ilustra una noticia no son un mero complemento sino que aportan tanto información como el texto o la locución y, de hecho, determinan en buena medida que no cambiemos de canal o que hagamos *click* en ese titular y no en otro.

La muestra más evidente y visible de sexismo en las imágenes es la tendencia a utilizar el cuerpo de las mujeres como adorno o como reclamo. En las portadas de los periódicos digitales patriarcales, una política habitual es incluir siempre alguna noticia ilustrada por una mujer ligera de ropa para animar el tráfico de visitas, en un planteamiento claramente androcéntrico y heterosexista (pero que, por lo visto, les funciona). Así, podemos encontrarnos con absurdos como que la modelo Irina Shayk aparezca en portada del periódico solo por haber lucido un vestido de transparencias.

En cine y en publicidad es recurrente que el cuerpo de las mujeres aparezca fragmentado, a menudo para enfocar la atención del espectador (de nuevo, imaginado en masculino heterosexual) sobre las zonas de su cuerpo que se relacionan con el erotismo. Esta tendencia se reproduce también, de manera más o menos consciente, en el periodismo. Recordemos esta foto de portada de la entonces princesa Letizia y Carla Bruni de espaldas subiendo unas escaleras, en la que la atención se focalizaba inevitablemente en sus traseros. Cuando se fotografía o se graba a una mujer, más si es joven y bonita, no se utilizan los mismos ángulos y planos que si es un señor con corbata o incluso un joven guapo. ¿Te imaginas esta pose en un estudiante empollón?



CAPÍTULO 2

La investigadora Pilar López Díez (2005) llama la atención sobre cómo una mirada sexista determina incluso aspectos técnicos, tales como la forma en la que la cámara fotográfica o de televisión enfoca a hombres y a mujeres. Por ejemplo, halló que en los informativos de TVE se utilizaba en mayor medida el ángulo contrapicado (que ensalza) para enfocar a hombres y el picado (que apoca) para enfocar a mujeres.



Aquí vemos un ejemplo de dos noticias similares con tratamiento gráfico muy distinto. La noticia sobre Apple se ilustra con una foto de una famosa afectada. Es un primer plano cerrado que destaca los labios, los ojos y el pelo. En el caso de Twitter, en cambio, la noticia se ilustra con una foto del director ejecutivo de la compañía, en un ángulo contrapicado que ensalza su figura. Si la actriz transmite belleza o sensualidad, el directivo transmite poder.

En este otro ejemplo, se aprecia cómo el ángulo picado acentúa la victimización de la mujer:



En este otro caso, la victimización es acentuada por las luces:



Una buena práctica en la que se fotografía a unas manifestantes empleando un ángulo contrapicado que aporta fuerza:



USO INCLUSIVO DEL CASTELLANO

CAPÍTULO 2

También denotan androcentrismo las imágenes que sitúan al hombre en el centro de la composición, acompañado por una mujer empujueñecida, escondida tras él, o que no mira a cámara. Dos ejemplos:

En este anuncio de Aena, el hombre mira a cámara y la mujer está de perfil, semioculta tras él y dedicada al niño. “Yo aparco mi coche en el parking de Aena”. “Y tú, ¿sabes viajar?” Es evidente que quien enuncia esas frases, quien interpela y, por tanto, el sujeto del anuncio es el hombre, ¿verdad?



En este otro caso, en un artículo sobre una pareja sentimental y profesional, la formada por Michèle y Michel Auer, ocurre también que él mira a cámara mientras que ella lo mira a él; y de nuevo el cuerpo de ella queda escondido detrás del de él. ¿No te recuerda a ese manido dicho de que detrás de un gran hombre hay una gran mujer? ¿Interpretarías sin leer el texto que son una pareja profesional al mismo nivel?



En ambos ejemplos, el tratamiento gráfico reserva para las mujeres los roles tradicionales de madre o de esposa.

EJERCICIO

Analiza la composición de este anuncio de fibra óptica. ¿Quién te parece que protagoniza el anuncio? ¿Quién es mostrado como cliente de la empresa?



En la promoción de una comunicación no sexista, resulta fundamental utilizar imágenes que reflejen la diversidad de cuerpos, en las que nos veamos incluidas las gordas, las ancianas, las negras, las gitanas, las lesbianas, las personas trans... La fotografía tiene mucha fuerza a la hora de transformar imaginarios y también a la hora de perpetuar los roles tradicionales. Necesitamos imágenes que rompan con los estereotipos de la mujer víctima u objeto y el hombre duro de éxito..



CAPÍTULO 2

2.4. FEMINIZACIÓN DE LAS PROFESIONES Y LOS CARGOS

“Conozco más de 80 oficios, sitios, adjetivos y atributos que en masculino pueden confundirse con objetos o cosas: ‘costurero’, ‘frutero’, ‘perchero’, ‘colector’, ‘granero’, ‘estadístico’, ‘demoledor’, pero jamás he oído una voz que invocara esta posible ambigüedad para vetar el uso del masculino y proponer en su lugar la utilización del femenino”.

Eulàlia Lledó Cunill (2009)

¿Cuántas veces has escuchado a alguien decir que una mujer es abogado, ingeniero, arquitecto o bombero? Incluso puede que seas una mujer que se dedica a estas profesiones y que le gusta nombrarse en masculino o lo hace por costumbre.

Más habitual incluso es hablar de “la médico”, “la técnico de sonido”, alegando que “la médica” y “la técnica” suenan raro o confuso. A ese último argumento contesta con contundencia Eulàlia Lledó Cunill en la cita con la que abrimos este apartado. Lo cierto es que la RAE reconoce que todas esas palabras tienen doble forma, masculino y femenino, con lo cual lo correcto es hablar de abogadas, ingenieras, bomberas, médicas, técnicas y árbitras. Y evitaremos que el sustantivo sea ‘mujer’ acompañado del adjetivo profesional. Por ejemplo: la mujer bombera por la bombera.

Otro error habitual es referirse a “la redactora jefe”. Fundeu confirma que la forma correcta es “redactora jefa”. Si no os convence, una alternativa es “jefa de redacción”.

En 1995, el Instituto de la Mujer, creado en 1983, afronta la elaboración de una guía para resolver las dudas que puedan generarse: *Profesiones en femenino*. En el año 2006, Lledó Cunill publica otra guía, *Profesiones de la A a la Z*. A pesar de contar con estas herramientas, aún son habituales los usos en masculino para hablar de mujeres, algo incorrecto porque subvierte las normas del castellano.

Emplear las palabras que existen en femenino es importante, porque es lo correcto y porque refleja la incorporación de las mujeres a trabajos tradicionalmente asignados a los hombres.

Íbamos a poner como ejemplo los cargos militares, pero nos encontramos con que la DRAE establece que sargento es el vocablo válido tanto para hombres como para mujeres. Atención a las definiciones que ofrece de ‘sargenta’:

× sargenta

De sargento; en acep. 1, de sergenta.

1. f. Religiosa lega de la Orden de Santiago.

2. f. Alabarda que llevaba el sargento.

3. f. coloq. Mujer corpulenta, hombruna y de dura condición.

4. f. coloq. p. us. Mujer del sargento.

En el punto sobre las alternativas al masculino genérico nos referíamos al uso del femenino genérico para nombrar colectivos formados mayoritariamente por mujeres. El riesgo que presenta este recurso es que en realidad no se corresponda con una realidad numérica sino con un imaginario. Es decir, que se nombren en femenino aquellos trabajos asociados con la feminidad (y que, por ello, suelen estar menos valorados socialmente) y en cambio no se hable en femenino de colectivos profesionales prestigiados en los que las mujeres sean mayoría. El ejemplo más claro es el recurrente enunciado "Médicos y enfermeras secundaron hoy...". Probablemente, es indeliberado y difícil de percibir para quien no tiene las alarmas encendidas. De ahí que una búsqueda en Internet proporcione 6 veces más resultados en la secuencia "médicos y enfermeras", que en cualquiera de sus otras tres variantes de género.

Otro fenómeno llamativo es la premura y la falta de resistencias con la que se adapta la lengua a la incorporación de hombres a trabajos asociados tradicionalmente a las mujeres.

Así, enseguida se empezó a utilizar "auxiliar de vuelo" como alternativa a "azafata", y más recientemente se ha normalizado "matrón" (la RAE define 'matrón, na' en ese orden).

El debate queda abierto: ¿Abogamos por el uso del femenino genérico para hablar de "trabajadoras del hogar" o "enfermeras"? ¿Y entonces habría que extender también el uso del femenino para sectores recientemente feminizados como la medicina? ¿Nos convence el criterio de nombrar a los colectivos respetando la realidad numérica?

3

CAPÍTULO 3

IDENTIFICANDO OTROS SESGOS PARA UN LENGUAJE REALMENTE INCLUSIVO

El sexismo no es el único sistema de discriminación y de jerarquización que permea en el lenguaje. Para un análisis crítico del uso de la lengua, para una revisión de la misma que contribuya a la igualdad y la visibilización de la diversidad humana, cabe prestar atención a las expresiones y usos que reflejan el racismo, el heterosexismo, la transfobia o el capacitismo. Por ello, en este curso hemos preferido hablar de “lenguaje inclusivo” y no sólo de “lenguaje no sexista”.

Subrayamos la necesidad de visibilizar a las mujeres también en el lenguaje, ¿pero a qué mujeres nos estamos refiriendo? ¿De qué mujeres nos estamos olvidando? ¿Estamos teniendo en cuenta que, por más que los usos dominantes del castellano promuevan el androcentrismo, ese androcentrismo toma como sujeto de referencia sólo a un tipo determinado de hombres (blanco, heterosexual, sin discapacidades, etc.) y no a otros?

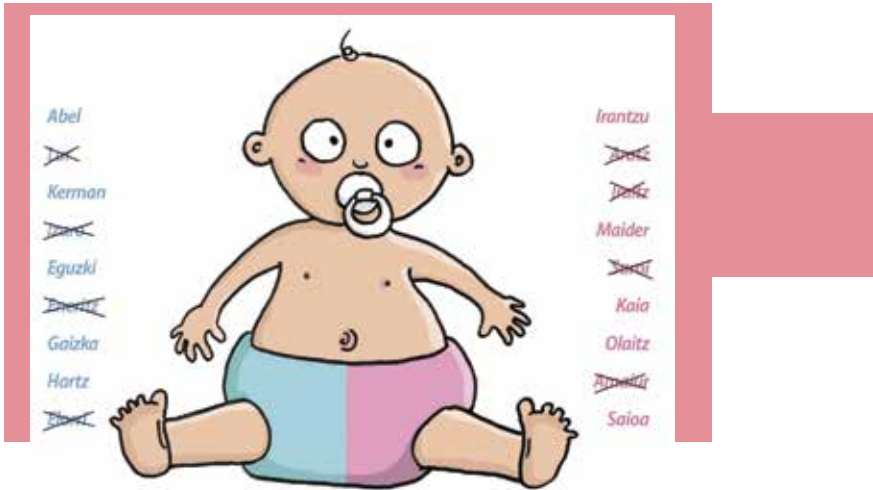
El enfoque interseccional, ese que relaciona el sexismo con otros sistemas de poder y de desigualdad entendiéndolos como interconectados, es una asignatura pendiente también en el ámbito de la comunicación con perspectiva de género.

Decíamos en el primer tema que el lenguaje ha de adaptarse a los cambios sociales y que necesitamos nuevas palabras para nombrar nuevas realidades. Este principio nos anima también a “ponernos las pilas”, si nos permitis la expresión coloquial, para visibilizar también a través del lenguaje que somos una sociedad diversa, formada por personas con una infinidad de identidades raciales, sexuales y de género; una sociedad que, sin embargo, sigue exponiendo a la discriminación, el desprecio, la invisibilidad y la violencia a aquellas personas que se salen del patrón del llamado BBVA: “blanco, burgués, varón y adulto” (al que sumamos heterosexual, cisgénero, sin discapacidades).

Vamos por partes:

CAPÍTULO 3

3.1. BINARISMO DE GÉNERO



“¿Será niño o niña?”. Ante el nacimiento de una nueva personita, esta es la pregunta más habitual, la que la mayoría sentimos el impulso de formular. La activista trans estadounidense Kate Bornstein propone responder con un “No sé. Aún no sabe hablar”, como forma de romper con el principio que clasifica a las personas en dos categorías rígidas, mujer y hombre, que vienen determinadas por la biología. Es el binarismo de género que definíamos al principio de esta guía, una cosmovisión que niega la diversidad de cuerpos y de vivencias en torno al género y la sexualidad, y que choca con la experiencia de las personas transexuales e intersexuales, entre otras.

Un ejemplo claro de binarismo de género es que la Ley de Registro Civil no permite a las familias registrar a sus bebés con nombres que puedan ser ambiguos respecto al sexo de la criatura. Esto resulta especialmente problemático en el País Vasco, donde nombres como Lur, Hodei o Iraitz son reconocidos e incluso valorados como unisex. Recientemente, Euskaltzaindia (que inicialmente accedió a elaborar un directorio de nombres diferenciando su género) ha pedido al Ministerio de Justicia que flexibilice este criterio y que exploren un nuevo camino.

Uno de los argumentos de quienes se oponen a revisar el sexismo en el lenguaje apuntan a una confusión por parte de las feministas acerca de las categorías sexo y género (por ejemplo, cuando se habla de “discriminación por razón de sexo/ por razón de género”). Esa acusación se dirige a una escuela del pensamiento para la que precisamente la con-

ceptualización de 'sexo' y de 'género' ha sido central desde los años sesenta. Aunque con resistencias, el DRAE ha terminado incluyendo la siguiente definición de género: "Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico".

Si bien en los medios de comunicación 'sexo' y 'género' se utilizan a menudo indistintamente, la conceptualización desde el feminismo facilita comprender que nuestro cuerpo, nuestra identidad y nuestra expresión de género no tienen por qué estar alineados. Resumimos la definición que hace de 'género' Clara Murguialday en el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al desarrollo del instituto HEGO:

GÉNERO

Categoría que subraya la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. Como categoría de análisis, el concepto "género" es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera, en 1955, el término "rol de género" (gender role) para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la "identidad de género" (gender identity) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

El feminismo académico anglosajón impulsó el uso de este concepto en los años 70 para enfatizar que las desigualdades entre mujeres y hombres son socialmente onstruidas y no biológicas. Distinguir claramente la diferenciación sexual –determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas– de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permitía una mejor comprensión de la realidad social y perseguía un objetivo político: demostrar que las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico.

CAPÍTULO 3

Posteriormente, en los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostraba ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión cómo la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos. En este sentido, la adopción del género como categoría de análisis ha significado la ruptura epistemológica más importante de las últimas décadas en las ciencias sociales, pues ha implicado el reconocimiento de una desigualdad social que había sido hasta entonces subsumida en la dimensión económica, tanto por la teoría de las clases como por las de la estratificación social.

Esa definición, incluida la paradoja de que fuera un psicólogo que patologizaba la transexualidad el que acuñase el concepto *género*, permite cuestionar la correlación entre anatomía y sexo sentido. En los colectivos trans no se habla de "pertenecer al sexo femenino/masculino" sino que se distingue entre "el sexo asignado al nacer" y el género con el que se identifica una persona. Así, que un bebé tenga cromosomas XX y vulva no le convierte en una niña. Volviendo a la cita de Kate Bornstein, el bebé expresará llegado el momento con qué género se identifica. La campaña de Chrysalis 'Hay niñas con pene y niños con vulva' buscaba visibilizar las infancias trans, lo cual implica romper con esa asimilación entre sexo y género.

Pero si en la teoría feminista se hablaba del sexo como realidad biológica y del género como construcción sociocultural, la teoría *queer* (con autoras como Judith Butler o Paul B. Preciado, anteriormente Beatriz Preciado) señala que la clasificación de las personas en dos sexos también es una construcción social y cultural. Las personas intersexuales, con características genitales, hormonales o cromosomáticas variables, desafían esa premisa de que las personas nos dividimos en dos sexos biológicos claramente diferenciados.

La sexología también cuestiona el sistema sexo-género: habla de "identidad sexual" y no "identidad de género", considerando que el sexo no va determinado por los caracteres biológicos sino por la identidad. La asociación Chrysalis y Berdindu emplean la expresión "sexo psicológico" y afirman que el sexo no está entre las piernas sino en la cabeza.

Como decíamos en el primer tema, las propuestas de expertas como Mercedes Bengoechea o Eulalia Lledó para un lenguaje no sexista desde el feminismo se han centrado en señalar el poso del androcentrismo en la lengua castellana pero no han percibido que la existencia de dos géneros gramaticales que remiten a dos sexos biológicos (y a dos géne-

ros sociales) pueda ser problemático. Ese “compañeros y compañeras” que tanto irrita a sus detractores marca dos posibilidades únicas: identificarse en masculino o en femenino. El sexo como categoría de clasificación primaria choca con una vivencia mucho más diversa de las identidades de género, que se ve constreñida y regulada por una norma gramatical que obliga a especificar constantemente el género de las personas implicadas en una conversación.

En abril de 2015, los medios de comunicación internacionales se hicieron eco de una noticia estimulante: la Academia sueca admitió el pronombre neutro ‘hen’, además de “han” (él) y “hon” (ella). El teletipo de la agencia EFE lo explicaba así:

La Academia sueca admite un nuevo pronombre para el género neutro

La Academia Sueca ha oficializado un nuevo pronombre de reciente implantación para el género neutro y que aparece incluido por primera vez en la nueva edición de su diccionario, publicada esta semana.

“Hen”, que se añade a “han” (él) y “hon” (ella), puede usarse cuando se desconoce el género de algo o para personas que no se reconocen ni como hombres ni como mujeres, señala la décimo cuarta edición del diccionario de referencia para el idioma sueco.

Aunque se introdujo a finales de la década de 1960, no fue hasta inicios de este siglo cuando empezó a extenderse su uso, de forma moderada.

El debate creció a raíz de que una guardería sueca decidiera hace unos años suprimir los otros pronombres y apostar por “hen” para denominar a los niños en su desempeño diario.

Formaciones políticas como el Partido del Medio Ambiente, socio de los socialdemócratas en el actual gobierno, lo usan por ejemplo habitualmente, y lo mismo han hecho organizaciones de distinto tipo y algunos autores de libros infantiles.

Las críticas hacia el nuevo pronombre van desde quienes lo consideran un exceso de corrección, a quienes creen que es un retroceso para la equiparación entre los géneros masculino y femenino en el idioma.

CAPÍTULO 3

Pero la Academia Sueca se ha declarado al margen de la controversia y defiende que “hen” ha ganado presencia, y por tanto debe ser incluido.

“Hemos seguido la evolución de la palabra durante cinco años y no es ninguna flor de un día; ahora es una palabra normal que cumple una función, así que no hay ningún motivo para no añadirla”, dijo Sven-Göran Malmgren, principal responsable del diccionario, hace unos meses, cuando se anunció la decisión de incluirlo.

En noticias similares publicadas en otros medios, se aclara que el uso de “hen” fue promovido por las feministas en los años sesenta y reivindicado con especial fuerza por parte de la comunidad trans. Nos quedamos con la explicación de Sven-Göran Malmgren: es una palabra que se utiliza y que cumple una función. ¿Por qué no reconocerla?

Las personas que trabajan en atención telefónica entienden especialmente lo problemático que resulta no contar con un género neutro: tener que adivinar el género de la persona que llama por su voz propicia equívocos que pueden resultar incómodos.

En septiembre de 2016, la Universidad de Princeton también fue noticia por defender el uso de fórmulas neutras que eviten las marcas de género. Recogemos algunos párrafos de la noticia en eldiario.es:

Princeton recomienda sustituir el masculino por el neutro al dirigirse a grupos mixtos o a alguien desconocido

Desarrollado por su equipo de Recursos Humanos y por su Oficina de Comunicación, el objetivo es que, cuando pueda evitarse, no se emplee un lenguaje binario en el ámbito educativo y administrativo y que de esta manera todo el alumnado se sienta incluido. El método es tratar de no usar palabras asignadas a géneros al dirigirse a un grupo mixto (esto incluye mujeres pero también personas trans, personas de géneros no binarios o intersexuales) o a alguien desconocido, como sucede en los escritos oficiales.

Entre las recomendaciones se incluye cambiar la expresión “each participant presents his” (“cada participante presenta su”, oración masculina en inglés), por “participants presents their” (neutra); sustituir cuando se pueda el uso de “she/he” (ella/él) por “el individuo”, y una lista de ejemplos recurrentes que se usan en masculino o femenino y

que pueden ser reemplazados por otros términos de género neutro (en español se llaman epícenos).

Se aconseja, por ejemplo, cambiar “policewoman” (policía mujer) por “police officer” (agente de policía, neutro). Es decir: el objetivo de la lista es, ante todo, que todos los géneros se sientan incluidos y englobar a todas las personas. Así que, lejos de prohibir la palabra “man” (hombre), solo se trata de la difusión de unas recomendaciones que también se aplican a “woman” (mujer).

En inglés, los sustantivos y los adjetivos no tienen marcas de género: profesoras y profesores son ‘teachers’, alumnas y alumnos son ‘students’; contenta y contento se dice ‘happy’, etc. Evitar las marcas de género en el pronombre es una labor relativamente acotada. ¿Pero qué propuesta de género neutro se plantea en el caso de una lengua tan articulada en una lógica binaria como el español?

Como explicábamos en el capítulo anterior, una primera propuesta fue el uso de la equis para marcar esa incógnita, desafiar esa necesidad de marcar el género en las palabras. Algunas personas optan por el asterisco en lugar de la equis (alumn*s en vez de alumnxs).

Pero el uso del asterisco o de la equis topa con un argumento de peso en contra: que sólo sirve para el lenguaje escrito, ya que es impronunciable. Otro argumento importante si defendemos un uso inclusivo del lenguaje, es que los programas de accesibilidad que permiten leer a personas ciegas no interpretan adecuadamente estos signos. Además, como ocurría con la arroba, quien lee en alto estas palabras tiende a pronunciarlas en masculino o en femenino, cuando no intenta, con resultados cómicos, pronunciar “queridxs amigxs”.

Y así es como llegamos a la propuesta que se está extendiendo con fuerza y que es la recomendada por Ozen! Liga LGTB: el uso de la ‘e’ como género neutro. Nos gusta mucho cómo lo explica Elena Álvarez Mellado en este artículo de eldiario.es:

Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical

Todes, nosotres, elle, amigues, guape. La propuesta de construir un género neutro en -e soluciona muchos de los escollos que las anteriores propuestas dejaban sin resolver:

CAPÍTULO 3

fácil de pronunciar, morfológicamente claro, lingüísticamente económico, socialmente inclusivo. Aunque en redes sociales está muy presente y se usa espontáneamente, está por ver aún si la propuesta arraigará o si el temblor sísmico será demasiado intenso. Al fin y al cabo, no estamos hablando de introducir una nueva palabra (que es un hecho de poca trascendencia dentro de la lógica general de un idioma), sino de un fenómeno que afecta a la estructura de los pilares gramaticales profundos. Es, en cualquier caso, uno de los fenómenos lingüísticos más interesantes de los últimos tiempos y de rabiosa actualidad. Merece la pena no perderlo de vista.

Para los legos, el género neutro en -e puede parecer una extravagancia gramatical sin futuro. Al fin y al cabo, nadie se lanzaría a proponer nuevos tiempos verbales de la nada o a reformar la contraposición entre singular/plural. Pero es que ni la conjugación verbal ni el número gramatical afectan a rasgos que determinan nuestra forma de habitar en sociedad y de ser reconocidos por nuestros congéneres. El género gramatical con el que alguien se refiere a sí mismo y con el que le tratan los demás sí tiene una inmensa trascendencia social e identitaria. *Todes* es ejemplo de que, en ocasiones, la realidad desborda la gramática. Y cuando la lengua no dispone (aún) de mecanismos para denominar con exactitud lo que necesita ser nombrado... vendrán los hablantes a crearlos.

Sí, el *todes* supone un temblor sísmico, pero contamos con referentes como el de la Academia sueca y con la convicción moral de que las disidencias sexuales y de género, brutalmente perseguidas en nuestra historia reciente y férreamente vigiladas en estos tiempos de igualdad formal, han de ser reconocidas y escuchadas. No es una extravagancia, es una urgencia abrir vías de reconocimiento, posibilidades para que las personas podamos nombrarnos y explicar el mundo con palabras en las que nos sentimos cómodas, que reconozcan nuestra existencia.

Si todavía te cuesta abrirte a esta posibilidad, te invitamos a ver este vídeo del colectivo de youtubers 'Queer avengers':



3.2. ¿CÓMO NOMBRAMOS A LAS PERSONAS TRANS?

En 2013, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) aceptó una queja de la Asociación de Transexuales de Andalucía e instó a 11 medios de comunicación a rectificar las noticias en las que se habían referido a una mujer trans en masculino. El caso era especialmente duro porque se trataba de una mujer asesinada por su compañero sentimental, es decir, una víctima mortal de violencia machista. *El País* publicó: “Muere apuñalado un joven en Fuengirola”. En la primera línea de la información, la noticia concretaba que la víctima era “un joven transexual, de 30 años y árabe”. *El Diario de Mallorca* optó por titular: “Asesinan de una puñalada a un transexual en Fuengirola”. La Asociación de Transexuales consideraba “ofensivo, vejatorio y humillante” que la prensa no respetase después de muerta “su lucha por que la sociedad la considere como la mujer que ha sido”. La FAPE expuso que “una adecuada identificación de la víctima como mujer hubiera permitido evidenciar que se trataba de un caso de violencia de género, contexto en el que sí hubiera sido pertinente desde un punto de vista informativo haber indicado que se trataba de una mujer transexual, tanto por su novedad, como con el propósito de evidenciar que esta lacra social afecta a todo tipo de identidades femeninas”.

En una guía de la Asociación de Transexuales de Andalucía, señalan la importancia del lenguaje con el que se habla de la transexualidad:

“La palabra como vehículo de comunicación puede ser una herramienta para luchar contra la discriminación o bien para perpetuarla. De ahí la importancia de que los conceptos y el lenguaje para hablar de la transexualidad y las personas trans, sea correcto, abierto a introducir cambios que nos permitan a las personas trans salir de la cosificación que el discurso biomédico y una sociedad sexista, heteropatriarcal y cissexita, nos ha anclado, presentándonos como seres inferiores y por tanto carente de los mismos derechos.

En los últimos años el activismo trans ha cambiado el paradigma introduciendo en el lenguaje nuevos conceptos y terminologías con el fin de luchar contra el cissexismo, la transfobia y por la despatologización de las identidades trans. No solo son necesarias leyes que reconozcan y garanticen nuestros derechos, como la “Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía”, además, es preciso que luchemos desde el lenguaje

CAPÍTULO 3

contra el cisexismo, el binarismo de género y corporal como medio de empoderamiento. No podemos cambiar la mentalidad social si seguimos reproduciendo términos que niegan nuestra identidad como parte de la diversidad humana. En la medida en que las propias personas trans utilicemos un lenguaje correcto, avanzaremos en igualdad de trato y educaremos a la sociedad”.

Errores habituales a la hora de hablar de personas trans:

- × **Referirse a ellas por el sexo asignado en vez de por el género en el que se identifican.** Siempre hemos de guiarnos por el género con el que se identifique esa persona, así como por el nombre y pronombre con el que se identifique, aunque no coincida con los datos del registro civil. Lamentablemente, encontramos en la prensa titulares como ‘Premian a un transexual como ‘la mujer destacada del año’’, refiriéndose a Marcela Romero.
- × **Confundir ‘transexual’, ‘transgénero’ y ‘travesti’,** o no respetar cuál de esos términos prefiere la persona o personas de las que hablamos. Si no conocemos esa preferencia, podemos utilizar el diminutivo trans (o trans*) como concepto paraguas. Aunque ‘transgénero’ no está recogido en el DRAE, la Fundéu sí que lo reconoce como término válido y entiende que es distinto a ‘transexual’, aunque discrepamos sobre la interpretación que recoge. Fundéu entiende que transexual es quien ha iniciado un tratamiento de hormonación y cirugía. Preferimos cómo lo explica la guía de Periodistas de CCOO y FELGTB:

Transexual: Persona que se siente del género contrario a aquel que le va ser atribuido al nacer según sus características biológicas.

Transgénero: Concepto amplio que incluye a las personas con disconformidad de género como las personas transexuales y/o aquellas que no se identifican exactamente ni con un hombre ni con una mujer según la concepción tradicional de los géneros, con independencia que esta persona se haya sometido o no a una intervención quirúrgica.

Travestido, travestida: Persona que adopta las maneras externas y una vestimenta y unos complementos considerados socialmente propios del sexo contrario. No necesariamente la persona travestida desea una reasignación de sexo, ya que puede sentirse plenamente identificada con su sexo de nacimiento. También se utiliza la palabra travestí.

- × **Definir a alguien como “transexual” a secas.** “El adjetivo “transexual” debe utilizar-

se precedido del sustantivo que corresponda (persona niño, joven, etc.): por ejemplo, se debe decir “persona transexual”, no “transexual”, subrayan desde Chrysallis. Se recomienda reflexionar sobre cuándo es pertinente dar ese dato y cuándo es superfluo. Por ejemplo, titular “La estudiante trans Cassandra Vera condenada a un año de cárcel por publicar en Twitter chistes sobre la muerte de Carrero Blanco”, puede ser problemático. En la noticia podremos contar como, en ese caso, la transfobia jugó un papel importante en su criminalización, pero en el hecho noticioso (la condena de cárcel por el tuit), el dato de su transexualidad no aporta nada.

✗ **Recurrir a fórmulas manidas y patologizadoras como “nacer en el cuerpo equivocado” o “crecer atrapado en un cuerpo de mujer”.** Si bien esta es una narrativa con la que se identifican algunas personas transexuales, muchas otras subrayan la certeza de que lo equivocado no es su cuerpo sino que se equivoca una sociedad que presupone la identidad de género según los genitales de las personas.

✗ **Decir que una mujer trans tiene genitales masculinos.** La Asociación de Transexuales de Andalucía defiende que hablar en esos términos supone “una generización binaria de los órganos sexuales, que nunca son femeninos ni masculinos hasta que no se tiene conciencia de la identidad sexual, por lo tanto es un error clasificarlos como tal a priori. La vulva de un hombre trans es masculina, desde que es de un hombre; el pene de una mujer trans es femenino, desde que es de una mujer”.

✗ **La expresión “cambio de sexo”.** Se han extendido formas más respetuosas como “transición de género” o, si nos referimos a las operaciones, “cirugía de reasignación genital”. Pero la sexóloga Aitzole Araneta cree que es más preciso hablar simplemente de “cirugía genital”. Además, Berdindu señala que la expresión “querer ser del sexo contrario” no es adecuada porque niega la identidad sexual de la persona.

✗ **Hablar de “los transexuales”:** Si en este curso hemos cuestionado el uso del masculino genérico, buscar fórmulas inclusivas es especialmente importante en este caso.

¿Y cómo nombrar la diversidad de género en la infancia? En ‘TRANS* exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos’, R. Lucas Platero Méndez recomienda emplear expresiones abiertas para las criaturas y jóvenes que rompen con las expectativas, roles y apariencia que se les asigna desde el nacimiento: por ejemplo, “personas que no cumplen los mandatos de género”, “jóvenes que tienen nociones más fluidas sobre identidad” o “que son independientes al género”.

Tal vez no conozcas otras dos palabras importantes: cissexual y cisgénero. La Fundéu también los reconoce, con esta explicación: “El uso de los términos transexual y transgénero ha dado lugar, en este contexto, a la aparición de sus contrarios, cissexual y cisgénero, con los que se alude a las personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Se usa también, y es válido, el acortamiento cis”.

CAPÍTULO 3

3.3. NO TODAS LAS PERSONAS SOMOS HETEROSEXUALES

Uno de los mandatos asociados al binarismo de género (las personas sólo podemos ser mujeres u hombres) es el heterosexismo, la idea de que las personas somos heterosexuales por defecto y que, si acaso, otras orientaciones del deseo son excepciones o desviaciones de la norma. Esa premisa también se cuela en el lenguaje.

Nos referimos a expresiones heterosexistas o heterocentradas cuando, por ejemplo, se publica una investigación sobre “las relaciones sexoafectivas en adolescentes” y en ella sólo se hace mención a las relaciones heterosexuales.

También en el ámbito de la diversidad sexual, constatamos las resistencias por parte de la RAE a la hora de actualizar sus definiciones. Un dato curioso y significativo es que a pesar de que la aprobación del matrimonio igualitario en el Estado español se celebró en 2005, no ha sido hasta este año cuando Real Academia de la Lengua Española ha modificado las acepciones de ‘yerno’ y ‘nuera’. Hasta ahora, yerno era “respecto de una persona, marido de su hija”. La RAE ha sustituido esta acepción por “cónyuge masculino de la hija o del hijo de una persona”. Aún no se han animado a modificar el concepto de ‘pareja’: “conjunto de dos personas, animales o cosas que tienen entre sí alguna correlación o semejanza, y especialmente el formado por hombre y mujer” y “compañero o compañera del sexo opuesto o, en las parejas homosexuales, del mismo sexo. Vive con su pareja y dos hijos”.

De la misma forma que denunciarnos expresiones misóginas normalizadas en los usos informales de la lengua, cabe también cuestionar expresiones homófobas como “que te den por culo”. También es curioso que la RAE considere despectivo y malsonante el uso del término ‘marica’ siempre (atención al orden en las definiciones), y en cambio no considere que ‘marimacho’ lo sea:





Un uso androcéntrico y erróneo relativo a la diversidad sexual es la tendencia de usar “los homosexuales” como genérico que incluiría supuestamente a las lesbianas o incluso a toda la comunidad LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales), así como “homofobia” para englobar toda discriminación tanto por orientación sexual como por identidad de género. Hablar de “agresión homófoba” cuando la víctima ha sido una persona trans no tiene ningún sentido (entre otras cosas porque las personas trans son diversas también respecto a la orientación sexual). Es importante normalizar palabras específicas como “lesbofobia”, “transfobia”, “bifobia”, porque cada una de ellas tiene unas lógicas distintas, así como “LGTBfobia” o “gaylesbotransfobia” como término paraguas.

Mientras que la RAE sólo reconoce ‘homofobia’ y con una definición bastante pobre, la Fundéu sí que reconoce transfobia, lesbofobia y bifobia como términos válidos. Por cierto, la Fundéu prefiere ‘homófono’ y ‘tránsfobo’ a ‘homofóbico’ y ‘transfóbico’, aunque ambas fórmulas le parecen válidas. El uso de -fóbico está más extendido en Latinoamérica. La Fundéu también señala que ‘LGTBfobia’ o ‘elegetebefobia’ son formas válidas, así como variantes que incluyan más siglas (LGTBfobia).

Otro apunte: la Fundéu recomienda pluralizar “gay” como “gais”, con i latina. Esta es la explicación: “En español, las palabras que proceden de otras lenguas y que terminan en una vocal abierta (-a, -e) seguida de una ye (-ay, -ey) forman el plural transformando la y en i

CAPÍTULO 3

y añadiendo una s, como en *espray*, *espráis* o en *yóquey*, *yoqueis*, norma aplicable a *gay*, plural *gais*, tal como recoge la Ortografía de la lengua española, y no *gays*”.

Terminamos con una noticia de diciembre de 2017: la RAE contempló pero finalmente descartó incluir “heteropatriarcado” en el diccionario. Ha incluido otras relativas a la discriminación como *apofobia* o *especismo*. También en este caso, la Fundéu reconoce ‘heteropatriarcado’:

“Aunque el sustantivo no esté recogido en el Diccionario de la lengua española, el término se emplea con frecuencia en muchos medios de comunicación. El elemento compositivo hetero-, cuyo significado es ‘desigual o diferente’, se adhiere a la palabra patriarcado, que alude al ‘territorio o jurisdicción del patriarca’. En este caso, el heteropatriarcado sería ‘el sistema sociopolítico en el que el género masculino y la heterosexualidad tienen supremacía sobre otros géneros y sobre otras orientaciones sexuales’”.

3.4. CAPACITISMO, UNA PALABRA NECESARIA

Si bien esta guía se ha centrado especialmente en reflexionar sobre la visibilidad de las mujeres y de las personas disidentes sexuales y de género en el lenguaje, nos parece importante apuntar algunas pinceladas sobre otros sistemas de opresión y discriminación que se reflejan en el lenguaje.

‘Capacitismo’ es un término que no reconoce ni la RAE ni la Fundéu, pero que juega un papel fundamental en la sensibilización sobre diversidad funcional. Tomamos la definición de Wikipedia:

Capacitismo

El capacitismo es una forma de discriminación o prejuicio social contra las personas con diversidad funcional. También puede conocerse como discriminación de la discapacidad, *capacitocentrismo*, *fiscalismo* u opresión de la discapacidad.

La visión de la sociedad capacitista es que las personas «capacitadas» son la norma en la sociedad y las personas con discapacidad o con diversidad funcional deben adaptarse a la norma o excluirse del sistema

social capacitista. Los capacitistas sostienen que la discapacidad es un «error» y no una consecuencia más de la diversidad humana como la raza, la etnia, la orientación sexual o el género.

El capacitismo se manifiesta por ejemplo en la configuración del espacio urbano, especialmente en los edificios y medios de transporte públicos, que no se encuentran adaptados a la movilidad de personas con diversidad funcional.

Otro ejemplo de capacitismo lo constituye el subestimar las habilidades que pueda desarrollar una persona con algún tipo de diversidad funcional, lo cual puede constituir una humillación para ellos. Muy especialmente cuando se trata de un tipo de discapacidad considerada como “invisible” (caso de los trastornos del espectro autista).

En el lenguaje se refleja el estigma que pesa sobre las personas con discapacidad, tanto física como intelectual. Palabras como imbécil, idiota, subnormal, retrasado o retrasada siguen siendo empleadas en el día a día para insultar, así como expresiones despectivas como cegato o tullida. En el ámbito más formal, las expresiones han ido evolucionando y mostrando un mayor respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas. ‘Inválido’ o ‘minusválida’ fueron sustituidos por ‘persona con discapacidad’. En la actualidad, se ha extendido el uso de “diversidad funcional”, como alternativa que implica una connotación positiva hacia personas que no tienen menos capacidades sino capacidades distintas.

En la ‘Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad) por Isabel Frutos Frutos, con la colaboración de Pilar Rodríguez Aparicio, aportan las siguientes definiciones de la Organización Mundial de la Salud que nos pueden guiar:

- × **Deficiencia:** Toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- × **Discapacidad:** Toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- × **Minusvalía:** Toda situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales).

CAPÍTULO 3

En el Estado español, el término 'diversidad funcional' ha sido defendido y promovido por el Foro Vida Independiente. Publicamos un pequeño fragmento de un artículo de Javier Romañach y Manuel Lobato muy recomendable:

Una persona sorda se comunica a través de los ojos y mediante signos o señas, mientras que el resto de la población lo hace fundamentalmente a través de las palabras y el oído. Sin embargo, la función que realizan es la misma: la comunicación. Para desplazarse, una persona con una lesión medular habitualmente utiliza una silla de ruedas, mientras que el resto de la población lo hace utilizando las piernas: misma función, manera diversa.

Por eso el término "diversidad funcional" se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. Este término considera la diferencia de la persona y la falta de respeto de las mayorías, que en sus procesos constructivos sociales y de entorno, no tiene en cuenta esa diversidad funcional.

Pero, como en todos los colectivos sociales, no hay consenso. Otras organizaciones consideran que éste es un término eufemístico y que, como ocurre cuando hablamos de "colectivos de la diversidad sexual" en vez de "lesbianas, gays, bisexuales y transexuales", no nombra al grupo social discriminado. Por ejemplo, Igor Nabarro, de la asociación Eginaren Eginez, se define como un hombre discapacitado, entendiendo que lo que le discapacita no es su cuerpo sino una sociedad capacitista.

Una expresión incorrecta que sigue muy extendida es "sordomudo" o "sordomuda", para referirse a las personas sordas. Encontramos esta explicación aportada por la Asociación Prosordos Gregorio Ybarra en el blog *Vida Solidaria*:

Sordomudo es un término que designa a aquellas personas que no han desarrollado o han perdido la capacidad auditiva y vocal al mismo tiempo. No confundir con personas sordas, con discapacidad auditiva, sordociegas, o mudas.

Las definiciones parecen bastante claras, pero aun así, la confusión entre ambos términos está muy extendida entre la mayoría de las personas, ¿por qué los confundimos?

La razón puede que se encuentre, en la importancia que se le da a que las personas con deficiencia auditiva HABLEN, de hecho esta es la primera pregunta que los padres y madres con hijos/as sordos/as, hacen a los especialistas médicos, logopedas... ¿mi hijo/a va a hablar?

Las personas sordas hablan, tienen su voz, algunos optan por comunicarse oralmente, otros por usar la Lengua de Signos, y otros manejan ambas sin problemas. Hablar, no es pues, un imposible para las personas sordas, sino más bien una elección; elección que debe estar basada en la capacidad de la persona sorda, gracias a la rehabilitación logopedia, para expresarse oralmente y también en el conocimiento de la Lengua de Signos, esto es, en un bilingüismo real.

Otro ámbito de reflexión importante es el de la salud mental. Además de la ligereza con la que, en el día a día, nos nombramos o nombramos a las personas como locas, desde el activismo neurodivergente se reclama que no se utilicen a la ligera adjetivos como ‘esquizofrénico’, ‘bipolar’, ‘demente’... Os recomendamos este podcast de Sangre Fucsia en el que se habla de salud mental con perspectiva de género y se pregunta a varias activistas si se identifican más con el término “enfermedad mental” o con “neurodivergencia”.

10 Consultar bibliografía



Si quieres profundizar, te recomendamos esta guía de comunicación sin barreras editada por LAB10. En su segunda parte, señalan que comunicación inclusiva supone también cuidar elementos como ofrecer intérprete en lengua de signos, introducir el braille en materiales escritos, cuidar la accesibilidad en los desarrollos web o editar textos en Lectura Fácil.

3.5. EL RACISMO TAMBIÉN SE REFLEJA EN EL LENGUAJE:

En 2015, las organizaciones gitanas lanzaron una campaña para criticar que la RAE siguiera incluyendo en la definición de ‘gitano’, a ‘la acepción ‘trapacero’, es decir, “Que con astucias, falsedades y mentiras procura

CAPÍTULO 3

engañar a alguien en un asunto". La RAE accedió a incluir una nota indicando que es un uso "ofensivo o discriminatorio".



En este otro vídeo, el periodista y activista Moha Gerehou explica el origen racista de palabras tan habituales como "mulato", para referirse a personas mestizas afrodescendientes, o "trabajar como un negro". La RAE, en cambio, no matiza que sea despectivo.



La RAE define 'yihad' como "Guerra santa de los musulmanes". En un momento de auge de la islamofobia y de criminalización de la comunidad musulmana, ésta insiste en la importancia de no tergiversar el significado de un concepto tan central en el Islam, y que remite precisamente a un comportamiento moral basado en el esfuerzo a favor del bien común. En una campaña de recogida de firmas explican lo grave de esta definición. Nos quedamos con esta reflexión: "Curiosamente, la definición de la RAE coincide solo con la opinión de los terroristas y con los que usan mal esta palabra para justificar actos con fines políticos e islamófobos, es decir todos aquellos que no han realizado un estudio sobre el auténtico Islam. Es una injusticia para el Islam y daña nuestra imagen como musulmanes". Por cierto, islamofobia tampoco está recogido en la RAE.

Otras confusiones habituales que pueden alimentar la islamofobia son las confusiones entre conceptos como 'árabe', 'musulmán' o 'islámico'. O si hablamos del pañuelo islámico, no es lo mismo un hijab, un burka o un niqab. El término 'burkini' para hablar del bañador de cuerpo entero que usan algunas mujeres musulmanas es bastante desafortunado porque remite a "burka" y, por tanto, a integrismo religioso, mientras que las mujeres que lo utilizan no llevan burka sino hijab.

El lenguaje también alimenta la xenofobia cuando hablamos de "inmigrantes ilegales" en vez de "personas migradas en situación administrativa irregular" o, si queremos ser más breves, "personas sin papeles". O cuando nos referimos como extranjeras a personas que llevan décadas viviendo en nuestras ciudades.

El pasado colonial nos deja también usos como "chabacano":



Otra expresión que sigue extendida y remite al pasado es 'trata de blancas'; se utilizaba así en un contexto histórico en el que sólo se perseguía el tráfico de mujeres blancas para explotación sexual.

Mención aparte merece la necesidad de reflexionar sobre conceptos como raza (para hablar de color de piel), que se han ido sustituyendo por etnia de forma errónea y eufemística. Bajo esa premisa de que las razas son construcciones sociales pensadas para sostener sistemas de discriminación, se está extendiendo el uso de "personas racializadas" para nombrar a aquellas que, en un contexto determinado, son discriminadas por tener un fenotipo distinto al del grupo social dominante. Por ejemplo, una persona mestiza guatemalteca pertenece al grupo dominante en ese país (donde las personas racializadas son las indígenas y afrodescendientes), pero en Europa o América del Norte será considerada y tratada como una persona racializada. De la misma forma que Igor Nabarro señalaba a la sociedad como la que discapacita, sería la sociedad blanca la que racializa.

Si quieres profundizar más en la identificación de expresiones racistas, te recomendamos que eches un vistazo a la web <http://esracismo.com>

3.6. DIVERSIDAD EN LAS IMÁGENES: CUERPOS QUE INCLUIMOS Y QUE EXCLUIMOS

A lo largo de esta guía hemos ido señalando cómo el lenguaje textual u oral, y el gráfico o audiovisual se refuerzan, pudiendo alimentar el androcentrismo o la desigualdad de género.

Queremos concluir este material invitándote a graduar las gafas violetas un poco más, para fijarte en qué cuerpos son representados en los medios de comunicación y en otros espacios, y cómo son representados.

Si hablamos de "los refugiados" en masculino en un texto ilustrado por una imagen en la que sólo aparecen hombres refugiados, estaremos ocultando la realidad de las mujeres refugiadas (y sería un salto referencial, ya que de entrada estaríamos entendiendo ese 'los refugiados' como un genérico).

Las personas que no entran en ese grupo dominante formado por hombres blancos, cisgénero, heterosexuales y sin discapacidades, sólo suelen ilustrar contenidos específicos. Si una mujer con silla de ruedas aparece en un cartel de una campaña institucional, probablemente esa campaña tenga que ver con los derechos de las personas con discapacidad. Transversalizar la diversidad en las imágenes es un reto pendiente. Un obstáculo en ese empeño es el tipo de personas que acaparan los bancos de imágenes. En la web de una cadena de supermercados encontramos una sobreabundancia de imágenes como ésta; personas blancas, delgadas, rubias, sin discapacidades visibles. Familias que muestran un único modelo: nuclear y heterosexual.

CAPÍTULO 3



Además de la invisibilización, otro riesgo es la estereotipación. En la ‘Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación’, se alerta de la “creación de una imagen errónea del colectivo: este hecho se refleja en el uso de imágenes y enfoques, transmitiendo una dibujo de la realidad reduccionista al representar al colectivo como ‘capitaneado’ por hombres jóvenes, de éxito, musculosos, con alto poder adquisitivo”. Podemos detectar otras tendencias, como mostrar sólo a mujeres femeninas en contenidos sobre lesbianas o mostrar sólo a mujeres trans en contenidos sobre transexualidad.

En la ‘Guía de buenas prácticas sobre personas con discapacidad de la Junta de Andalucía’, se insiste especialmente en evitar imágenes melodramáticas y victimistas. Un apunte técnico importante es que, a la hora de tomar imágenes de personas en silla de ruedas, la persona entrevistadora se sitúe a su altura, para evitar planos picados que, como señalábamos en el anterior capítulo, apocan a la persona. De la misma forma que identificamos la sobrerrepresentación de hombres gays como imagen del colectivo LGTB, conviene vigilar la sobrerrepresentación de la imagen de una persona en silla de ruedas en vez de visibilizar la diversidad entre personas con discapacidad física, sensorial o intelectual.

Y de la misma forma que advertimos del uso del cuerpo de las mujeres como reclamo — algo que se exagera en el caso de las mujeres afrodescendientes, como denuncias comunicadoras como Lucía Mbomío Asúe—, también debemos observar otros usos perversos de la imagen de las mujeres diversas. En esta noticia, encontramos un ejemplo de mala práctica que alimenta la xenofobia: se utiliza la imagen de unas jóvenes con hijab para referirse a la población extranjera. ¿Cómo sabe el medio que esas jóvenes son extranjeras? Además, es una noticia que alimenta el prejuicio de que las personas migradas cobran más ayudas sociales:



Algo aparentemente más positivo pero igualmente problemático es utilizar la imagen de personas racializadas para productos de comunicación en los que, por lo demás, sólo se cuenta con personas blancas y la perspectiva intercultural brilla por su ausencia. Recientemente un cartel de un congreso universitario sobre feminismo fue duramente criticado por las feministas negras. El cartel utilizaba la imagen icónica de Angela Davis (en una versión curiosa en la que estaba paliducha) para anunciar unas actividades en las que ni se había incluido a personas racializadas entre las ponentes ni entre las autoras de referencia (ni siquiera a la propia Davis).



Otra clave importante es 'cruzar' la diversidad: no todas las personas con discapacidad son blancas; las personas LGTB son también funcionalmente diversas; las personas migradas son también diversas en cuanto al género y la sexualidad... Frente a los cuerpos normativos de los bancos de imágenes, incluyamos a personas con cuerpos distintos en cuanto a la estatura, el peso, la edad o la estética.



Foto de Mar C. Llop

CAPÍTULO 3

Frente a las limitadas imágenes de archivo y de bancos de fotos, creemos que merece la pena invertir en contar con personas que ilustren o fotografien con una mirada que incluye la diversidad. Por aportar algunos referentes, echad un vistazo en internet a las fotografías sobre cuerpos trans de Mar C. Llop, a las de la sudafricana Zanele Muholi sobre las lesbianas en Sudáfrica, o seguid la pista a ilustradoras de *Pikara Magazine* como Emma Gascó, Núria Frago o Susanna Martín.



Ilustración de Susanna Martín para el CD de Viruta FM,
Ilustración de Núria Frago para un póster de Pikara Magazine,
Foto de Zanele Muholi, Ilustración de Emma Gascó para una
campaña de la Coordinadora Andaluza de Ongd.

4

CAPÍTULO 4

BIBLIOGRAFÍA
CONSULTADA

× **Álvarez Mellado, Elena** (2017): "Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical". Artículo publicado en *eldiario.es*.



× **Asociación Prosordos Gregorio Ybarra** (2014): "Sordo, no sordomudo". Blog *Vida Solidaria*.



× **Asociación de Transexuales de Andalucía**. "EmpoderaT. Guía de conceptos".



× **Bengochea, Mercedes** (año desconocido): "Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género". *Diputación Foral de Bizkaia*.



× **Cappadona, Liliana María** (2014): "El lenguaje no sexista, por tanto incluyente, también tiene su día internacional". Artículo para *Amecopress*.



× **Chrysalis**. "Nociones básicas sobre transexualidad y el uso del lenguaje".



× **Diz Pico, Jorge**. "Le último jedi y otros usos del neutro". Artículo publicado en *Medium.com*.



× **FELGTB y Periodistas CCOO**. "Guía de buenas prácticas para el tratamiento de la diversidad sexual y de género en los medios de comunicación".



× **Frutos Frutos, Isabel.** "Guía para un uso no discriminatorio del lenguaje (en el entorno de la discapacidad)". *FUNDABEM*.



× **Gallego Ayala, Juana** (2007): "De reinas a ciudadanas (o la imposibilidad de dejar colgado el género en la puerta de la redacción)". Publicado en el libro *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*. *Ameco*.



× **LAB.** "Guía para la comunicación sin barreras".



× **Lledó Cunill, Eulàlia** (2006): "Las profesiones de la A a la Z. En femenino y en masculino". *Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*.



× **López Díez, Pilar** (2012): "¿Está la RAE a favor de la igualdad entre hombres y mujeres?". Artículo para *Pikaramagazine.com*.



× **López Díez, Pilar** (2005): "2º Informe. Representación de género en los informativos de radio y televisión". *Instituto de la Mujer e IORTV*.



× **Martín Barranco, María** (2012): "El mundo en femenino". Artículo para *Pikaramagazine.com*.



× **Martínez Odriozola, Lucía** (2016): "La niña que a veces era niño". Artículo para el monográfico de *Altair Magazine* 'A bordo del género'.



× **Romañach, Javier y Lobato, Manuel** (2009): "Diversidad Funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano". *Foro Vida Independiente*.



× **Platero Méndez, R. Lucas** (2014): "TRANS*exualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos". *Edicions Bellaterra*.

CAPÍTULO 4

Consulta las guías que ha editado Emakunde para el uso no sexista del lenguaje en ámbitos determinados:

× La empresa y el empleo



× La cultura



× El deporte



× La salud



× El ámbito educativo





Esta guía terminó de imprimirse en Bilbao
en Agosto de 2018



UPV/EHUko BERDINTASUNERAKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN PARA LA IGUALDAD DE LA UPV/EHU

Dikara

online magazine